

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año III.—Núm. 635

Palma de Mallorca.—Viernes 15 de Junio de 1923

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

FIJANDO UNA TASA

En otro lugar de este número reproducimos el bando en el que se fijan las tasas que, por acuerdo de la Comisión provincial de subsistencias, han de regir en el precio del pan, de la carne y del pescado.

Poca cosa hemos de añadir a lo que sobre el tema de las subsistencias tenemos dicho y repetido. Lo que si queremos hacer constar es que muchas cuestiones, de carácter local, que han sido elevadas a la categoría de problemas, dejarían de serlo si se tuviese la buena voluntad de dedicarles la necesaria atención.

Ya sabemos que el capítulo de las subsistencias había quedado poco menos que en el olvido desde hacía mucho tiempo. Se le miraba con singular indiferencia. Cualquiera hubiese dicho que aquello que constituía una anomalía se había quedado al fin como la normalidad, reguladora de la venta de los artículos de consumo.

Pero esa indiferencia ha cesado. Nuestras autoridades provincial y municipal hacen tiempo que venían preocupándose del problema de las subsistencias y formaron el propósito de no cejar en este punto hasta dejarlo resuelto, aunque sólo fuese parcialmente. Fruto de esas gestiones que, como puede verse han dado buen resultado, es el bando fijando las tasas sobre el precio de los artículos de consumo a que antes nos hemos referido.

El fijar la mencionada tasa era una necesidad. El precio de aquellos artículos venía fluctuando, en términos que el consumidor pocas veces sabía con exactitud cuál era el verdadero coste del artículo. Con la tasa quedan sin eficacia las fluctuaciones. Fijado el precio, hoy para el pan, la carne y el pescado, otro día para los restantes artículos de consumo, se cierra la puerta de algún modo al deseo de lucrar excesivamente. Se pone también un freno a los intermediarios. Entre el productor y el consumidor, el artículo de subsistencia tiene que cruzar una serie de zonas intermediarias, en cada una de las cuales va aumentando el primitivo coste. Ha venido diciéndose y sosteniéndose que la esencia del problema consistía principalmente en el gran número de intermediarios que se interponen entre productores y compradores. A evitar ese obstáculo que dificulta la baja de los artículos de consumo obedece la instalación de las cooperativas, sindicatos, etc.

En parte, queda disminuida la eficacia de aquel obstáculo mediante las tasas. Mas estas vendrán a desempeñar escasísimo papel, si las autoridades o subalternos encargados de la vigilancia o de la aplicación de aquéllas, no ponen el necesario vigor y castigan las infracciones que se cometan con las sanciones anunciadas.

Merecen elogios del vecindario el Gobernador civil y el Alcalde de Palma que, sin excitaciones de nadie, han puesto mano en este problema de las subsistencias. Si esa actuación fuese secundada positivamente por otros elementos, no dudamos que el problema de las subsistencias entraría en vías muy favorables para los intereses de los consumidores. Así lo esperamos.

NUESTROS COLABORADORES

El problema de las subsistencias

Difícilmente puede haber en nuestros tiempos un problema económico-social que de modo más inmediato y decisivo, deje sentir sus efectos, sobre mayor número de personas que el problema de las subsistencias, ni que de manera más apremiante requiera se intente su solución en un período relativamente corto.

Es por lo mismo un problema muy discutido y trillado en teoría, dada la índole y complejidad de las circunstancias o factores que lo determinan, y que lo agravan y la dificultad enorme de que puedan variar los términos en que está planteado.

Ha llegado a revestir los caracteres de un problema gravísimo y ha determinado una tremenda pugna de intereses que han engendrado un antagonismo tal entre intermediarios y consumidores, que la Junta provincial de Abastos se ha creído obligada a intervenir en la contienda tratando de regular los derechos y necesidades en oposición por medio del procedimiento de las tasas.

Claro está que se tomó ese acuerdo, después de amplias deliberaciones y de estudios complejos convenida la Junta que el problema de las subsistencias por afectar a todas las clases sociales, obliga con más empeño a la solución rápida en beneficio de la clase más explotada cual es la de los consumidores sin que escape a su conocimiento que no es ese el procedimiento que se debe seguir en definitiva.

La política, la misión de las Autoridades no es ni debe ser la de resolver los problemas en beneficio de una clase ni tampoco perseguir éxitos de momento, que si alaban llevan en sí la responsabilidad de una injusticia.

A prevenir y prevenir los problemas económicos los intereses de unos y de otros sin apelar a procedimientos de vio-

lencia y sin perjudicar a nadie encaminar a asegurar todos sus esfuerzos la Junta, examinando con cariño todos aquellos procedimientos que en la solución de este problema, lleven a restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda hoy perturbada por acaparadores e intermediarios.

Bien está que de momento se imponga el régimen de las tasas, para acabar con los abusos y romper de una vez el cerco que acaparadores e intermediarios han puesto al pueblo palmesano; pero después, inmediatamente que los productores se hayan organizado conforme a las reglas y normas que se les trazara a fin de que sus productos lleguen al consumidor al precio de su valor, se deberá acabar ese régimen que solo es admisible como solución de momento.

A que los productos vayan al mercado al precio de su valor, es decir la suma de riqueza y mano de obra que hayan absorbido en su producción, deberá en cominar sus esfuerzos la Junta Provincial de Abastos. Objeto de su estudio en sesiones próximas serán algunas fórmulas a las cuales ya se puso atención en la reunión celebrada el día nueve.

A frenar inmediatamente exigencias de la codicia de ciertos intermediarios se encaminan los acuerdos tomados; exigencias que están en pugna con los derechos de los productores y las necesidades de los consumidores.

Con rapidez debe estudiarse y poner en práctica la Junta el medio de conseguir que se restablezca el equilibrio entre la oferta y la demanda que en ésta como en toda cuestión en que juegan los factores de producción y consumo, es requisito decisivo de normalidad.

JAIME LUIS POU

CUESTIONES AGRARIAS

Impresiones agrícolas de Mallorca

Los españoles no se han preocupado nunca de conocer las cosas de su país. La literatura agraria original, por concretarnos únicamente a lo que nos interesa en este momento, es muy pobre y muy escasa.

A pesar de la existencia de técnicos, y a pesar de las pretensiones de suficiencia orgullosa no solamente no han sido estu-

diados los problemas agrarios del país ni los cultivos característicos, sino que se notan a faltar igualmente monografías o trabajos sobre las comarcas agrícolas más importantes, que tan necesarios son para la orientación de los estudiosos y difusión en el extranjero de los tipos más admirables entre los agricultores locales. Ningún trabajo importante ha sido escrito sobre

las uvas de Almería, justamente famosas en todo el mundo; nada tampoco acerca del campo de Tarragona, una de las regiones mejor cultivadas de Europa; muy poco sobre las comarcas valencianas, maravillosas y ejemplares. Y nada acerca de agricultura mallorquina.

Por eso, sin hacer un viaje y un estudio personal a dichos sitios, no hay manera de conocer su agricultura. No importa que el lector nos haga observar que la mejor manera de conocer la agricultura de una región es y será siempre el de visitarla y estudiarla a fondo; bastante lo sabemos. Pero es innegable que una monografía bien hecha puede dar, sino un conocimiento profundo y definitivo, una idea aproximada y exacta de la realidad, que es suficiente en la mayoría de los casos para orientar a los estudiosos.

Faltando estudios sobre Mallorca, habíamos ido recogiendo aquí y allá, en épocas diferentes y a fuerza de paciencia unos cuantos datos fragmentarios que nos habían llevado a formarnos de la agricultura mallorquina un concepto bien lejano de la realidad. Pensábamos que, muy por encima de la Mallorca agraria había la Mallorca artística y pintoresca. Pero eso no es tan cierto como nos parecía. La Mallorca agraria ocupa también un elevado lugar. Si un nuevo Young repitiese hoy el viaje de descubrimiento de la agricultura europea y pasara por Mallorca quedaría asombrado de la grandiosidad de la energía desplegada por los payeses mallorquines venciendo la acción enervante de un clima que invita más al «dolcefariente» que no al sano trabajo. Y Michelet vería también que el payés mallorquín sabe «construirse» la tierra triunfando de la roca estéril y enemiga en una lucha que no termina jamás.

Los catalanes podemos estar orgullosos a los franceses que nos hablen de la Ceance y del alto valle del Roisne y a los italianos que nos recuerden las llanuras del Po o de Toscana, podemos anteponer, sin temor a equivocarnos, las llanuras de Mallorca y de Valencia y el campo de Tarragona.

Por los cultivos, por el aspecto del campo, por los sistemas de administración la agricultura mallorquina es del mismo carácter que la catalana. Los catalanes que cultivaron la isla, trajeron todo lo que poseían y sabían, que la subsistió tomando un sesgo original, fruto de una evolución casi paralela a la catalana.

Mallorca no es un país de secano. Los datos meteorológicos acusan un medio de precipitaciones atmosféricas alrededor de 450 milímetros apenas y no obstante el predominio de los llanos, la isla es un jardín verde y frondoso.

En ningún lugar de Cataluña los almendros y los albaricoques presentan el vigor que tienen en Mallorca: una vegetación soberbia, a prueba del más cuidadoso exámen, un estado sanitario incomparable.

Observando este milagroso resultado, hemos de pensar que los mallorquines han de tener por el agua el culto y el cuidado de los campesinos tarraconenses. Sólo así es posible comprender la exuberante vegetación de la isla.

Un hecho que sorprende es la rareza de los almendros viejos y monumentales como los de las riberas del Ebro. Toda la llanura está plantada de árboles generalmente jóvenes, de edad que no suele rebasar los treinta años. Este estado contrasta violentamente con el aspecto triste y las condiciones sanitarias de los clásicos olivares. No parece que sean las mismas manos las que los cuidan.

Pero esta diferencia tiene una explicación. Los olivares están en la parte alta, en donde la agricultura es deficiente y no por culpa del payés, la montaña mallorquina es rocosa. Es dura y es áspera.

Sobre estas rocas, que a veces apenas están cubiertas por débil capa de tierra el agricultor mallorquín ha plantado los colosales olivos que los siglos y las podas han contorsionado con gestos dolorosos, dejando ramas desnudas, como brazos implorantes y los algarrobos derechos y desguarnecidos.

Los árboles de Mallorca se hallan en mal estado sanitario debido principalmente a la dificultad que ofrecen su cultivo y cura, no porque los campesinos los hayan relegado a un último término.

El movimiento cooperativo Mallorquín tan sólo ha comenzado, pero sirviéndose de nuestra experiencia han comenzado donde nosotros acabamos sin repetir nuestros funestos errores. Por eso el «Celler Cooperatiu» de Felanitx, construido por el ingeniero don Ernesto Mestre es una obra perfecta y definitiva.

La Mallorca agraria, pues, ocupa en la agricultura hispana un lugar muy alto y los agricultores catalanes, cuando visitan la isla, podían dedicar a sus cultivos una parte de su curiosidad dedicada hoy exclusivamente a la Mallorca pintoresca.

AUGUSTO MATONS

Barcelona, junio 1923.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Contestando a las preguntas de don Indalecio Prieto ha dicho, en el Congreso, el Marqués de Alhucemas:

—Puedo decir que no realizaremos una obra de conquista, pero que estamos dispuestos a implantar el protectorado civil.

No queremos emplear fuerzas militares como no sea para defender a las cabillas amigas o para repeles agresiones.

LOS QUE SE VAN

PIERRE LOTI

Ha fallecido en su casita de Hendaya, rodeado de los suyos, este escritor francés que conoció la gloria hace ya muchos años.

Loti amaba con ternura al país vasco, que le había inspirado algunas de sus obras, entre ellas la famosa novela de «Ramuntcho» el pelotari.

Hacia tiempo que estaba enfermo el escritor. Sintióse algo mejorado estos días, quiso volver a la tierra vasca, donde ha muerto.

Loti tenía ahora setenta y tres años. Era miembro de la Academia francesa. Tenía la gran cruz de la Legión de Honor. Era considerado como uno de los mejores prosistas franceses de nuestros tiempos, Victor Giraud le incluye en su libro «Les Maitre de l'heure», como uno de los maestros indiscutibles de las modernas letras francesas.

No se llamó Loti, sino Julian Viaud. El pseudónimo de Loti, nombre de una flor de la India, lo hizo célebre con su labor literaria. El nombre de Viaud lo hizo preclaro con su brillante carrera de capitán de la marina de guerra francesa.

Tenia, pues, una doble personalidad bien definida este hombre. Su condición de marino le permitió viajar largamente. Recorrió los países más remotos de la tierra. En sus viajes encontró una fuente de inspiración inagotable.

Loti fue un poeta que no escribió más que en prosa. Fué un descriptivo de paisajes y de estados de alma.

Novelas, impresiones de viaje, recuerdos íntimos, sus obras evocan el Oriente, el Japón, Turquía, Galilea, las islas del Pacífico, el país vasco.

Su vida puede resumirse así: una larga serie de viajes y de meditaciones. Lo que veía por el mundo fecundaba su fantasía de escritor, los recuerdos regaban su imaginación. De manera que su obra está toda compuesta de evocaciones. Estas evocaciones se caracterizan por la ternura, la magnificencia y una atmósfera de melancolía que es la parte íntima, personal que este escritor pone en su obra. Esta melancolía está hecha de una mezcla de piedad y de desencanto de hombre bueno de corazón que ha vivido mucho, ha sufrido también y ha visto muchas miserias morales bajo los diversos esplendores del mundo. Describe las pasiones de los hombres sin acritud, con una ternura rayana en la compasión. A veces asoma una suerte de ingenua vanidad que se pinta a sí mismo, cosa que Loti hace a menudo, sobre todo en sus primeras obras.

Tenia Loti veintinueve años cuando publicó su primera novela: «Aziyadé». Fué un éxito. Luego fué publicando: «Le mariage de Loti», «Mon frere Yves», «Pêcheurs d'Irlande», «Madame Chrysa», «Theme», «Au Maroc», «Jerusalem», «La Galilée», «Ramuntcho», «Les desenchanteés», y otras.

Toda la Prensa francesa dedica grandes elogios a la obra de Loti. En «Le Journal», Geo London habla de inmortalidad. En «Le Figaro», Robert de Fiers cita unas palabras de Jules Lamaitre, diciendo que el hechizo que se desprende de las mejores obras de Loti es una cosa tan decisiva, que está por encima de la crítica. Charles Maurras, en «L'Action Française», se muestra más reservado, no quiere renunciar a sus prerogativas de gran crítico:

Reconoce el hechizo que Loti ejerció sobre él, el propio Maurras, y sobre las generaciones sucesivas, pero deja entender que las últimas generaciones han reaccionado contra tal hechizo y que las generaciones venideras no comprenderán que tal hechizo haya existido. Para Maurras lo mejor de Loti es lo que el público ha admirado menos. Las páginas maestras no son las que han hecho el «lotismo», este hechizo melancólico, pesimista, algo shopenhauriano, mezcla de poesía, abandono y desencanto, que ha sido uno de los opios morales de nuestra época.

VIDA INTERNACIONAL

El Estatuto de Tánger

El día 18 del presente mes, se reunirán en Londres los peritos que han de examinar el Estatuto de Tánger. Hacia unos 21 años que el asunto estaba en suspenso porque las naciones interesadas en el asunto no lograban una fórmula que pudiese aproximarse. ¿Habrán dado ahora con ella? Francia, Inglaterra y España exponen diversos puntos de vista respecto a la suerte de Tánger. Los Gobiernos españoles sostienen una posición tradicional respecto este problema que hace suya el actual Gobierno: españolización de Tánger, pero deseando, según se asegura, que los Gobiernos inglés y francés lleguen a armonizar las respectivas opiniones para acabar con la insostenible situación presente de la citada población marroquí.

Esta conferencia de peritos se celebrará para ver si consiguen limar asperezas que puedan conducir a la celebración de otra reunión de diplomáticos de los tres cita-

dos países para establecer el Estatuto definitivo.

Inglaterra desea la internacionalización de Tánger, cosa a la que no se muestra propicia Francia. Esta invoca el artículo 7 de la Convención franco-inglesa que impide fortificar el litoral marroquí del Estrecho de Gibraltar y el art. 9 del acuerdo franco-español de 1904 que decide que Tánger conserve el carácter especial que le da la presencia del cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias. Además se establece en el Tratado franco-español de 1912 que Tánger y sus arrabales se regirán por un régimen especial que se determinará ulteriormente.

España desea la posesión de Tánger porque forma parte integrante de la zona de protectorado que le fué otorgada en la Conferencia de Algeciras. Francia también ambiciona la posesión de este codiciado puerto, considerado por Inglaterra como la verdadera llave del Estrecho.

Si una nación merece ser recompensada con la posesión de Tánger es España. En Algeciras las naciones nos hicieron el «honor» de entregarnos para su pacificación la zona del Rif, cosa que aceptaron nuestros inexpertos diplomáticos sin calcular el sacrificio estéril que ello nos imponía. Y la misma diplomacia que nos regaló el hueso rifeño es la que nos regaló la posesión de Tánger porque se trata de algo que pudiera beneficiarnos. Teniendo en cuenta que nuestros representantes casi siempre se las arreglaron de manera que en asuntos internacionales nos toca la de perder, no podemos ser optimistas respecto a la próxima reunión de peritos. Tememos, con razón, que las diferencias de Inglaterra y Francia se arreglen a costa nuestra. En Algeciras nos regalaban el norte de África para que nos desagráramos y arruináramos. ¿Qué nuevo regalo nos ofrecerán en la próxima reunión de Londres? COSMOPOLIS.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA RADIOTELEFONIA COMO FUERZA DE INSPIRACION.—Los sentimientos del alma se agitan cuando se siente la impresión de lo sublime. Notamos en nuestro ser deseos de desahogo cuando nuestro corazón experimenta la causa de inspiración. El poeta escribe sus versos con más o menos sentimiento por causa de que siempre el motivo no es real o por que así lo requiere el asunto de la obra. Cuando un motivo sublime promueve el alma ponemos en nuestra obra doble fuerza en nuestros sentimientos.

La música es una cosa que cuando la oímos casi siempre nos trae recuerdos de algo que en nuestra vida pasó. Ella nos da poder para sentir con más intensidad la voz de los recuerdos. ¿Por qué no aprovechar esta fuerza que es ayuda para nuestra alma? No debemos titubear sobre este asunto: ahora viene la ciencia a darnos ese poder para que desde nuestra mesa de trabajo, allí donde muchas veces desgarramos (permítaseme la frase) nuestro corazón y lo dejamos entre los versos de una poesía en la que hemos puesto un sentimiento vago, escuchemos conciertos musicales, consiguiendo con ello dar a nuestra alma la fuerza de inspiración: la radiotelefonía. Ahí tenéis el remedio para promover los sentimientos nobles del alma.

Con un aparato receptor, poniendo los auditivos en nuestros oídos, tomando la pluma o poniéndonos delante del dactilógrafo, escuchando las candenciosas notas de un vals u otra pieza que nos guste por su melodía, he ahí todo lo que hace falta; entonces estaremos escribiendo y al mismo tiempo escuchando música: la fuerza de inspiración por medio de la radiotelefonía.

Una nueva aplicación de este gran invento. Hay artistas, principalmente en el cine, que si no son seguidos por unos cuantos filarmónicos mientras están trabajando no pueden simular el papel que se les está confiando, como lo requiere la realidad.

Efemérides mallorquinas

15 Junio 1722

Túvose noticia de que el Rey había concedido a los Capuchinos la gracia de edificar su nuevo convento dentro de la ciudad, o fuera de ella, más allá de tiro de cañón.

30 años atrás

15 Junio 1893.—Saltó para Valencia el espada «Espanero» con su cuadrilla.

—Se continúan, aunque de una manera lenta las obras en el que fué huerto del Hospital, para llevar a cabo la reforma aprobada por el Ayuntamiento y la Diputación.

EL DIA publica diariamente ocho páginas

INFORMACION LOCAL

LAS SUBSISTENCIAS

Se ha tasado el pan, la carne y el pescado

Confirmando la noticia que dimos ayer respecto a la inminente publicación de los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Abastos en cuanto hace referencia a los precios de las subsistencias, ayer fué fijado, en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:

«Don Guillermo Forteza Piña, Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que la Junta Provincial de Abastos en sesión celebrada el día 9 de los corrientes acordó fijar las siguientes tasas:

Pan

Pan blanco de 1.^a a 65 céntimos de peseta el kilo.

Pan blanco de 2.^a a 60 id. id. id.

Pan moreno de 1.^a a 50 id. id. id.

Pan moreno de 2.^a a 45 id. id. id.

El pan blanco de primera y el moreno de segunda, se expendirá necesariamente en piezas de dos kilos y de kilo.

Todas las piezas de las clases de pan que anteceden llevarán un sello de la panadería donde ha sido fabricado y el peso que le corresponda. Las piezas de pan que tengan más de treinta gramos de merma por kilo, serán decomisadas.

El pan de barra, Viena y los panecillos, considerados como pan de lujo, no están sujetos a tasa, pero los panecillos que ordinariamente se venden a diez céntimos de peseta, entrarán diez en kilo, y de los que se venden a quince céntimos, entrarán seis en kilo.

Carnes

Solomillo a 6'50 pesetas el kilo.

Buey, vaca y ternera sin hueso, a 5'00 ptas. el id.

Buey, vaca y ternera, con hueso, a 2'50 ptas. el id.

Cordero, costillas del joc, a 5'00 id. id.

Cordero, costillas del llom, a 3'75 id. id.

Cordero, pierna, a 3'75 id. id.

Cordero, carne de las demás partes a 3'40 id. id.

En las carnes buey, vaca o ternera con hueso, no se admitirán más que un cuarto de kilo—250 gramos—de hueso por kilo.

Pescados

Calamarines, Llobarro, a 6'00 pesetas el kilo.

Págara, Denton, Mero, Orada, Salmonetes (grandes), Sigala, Lenguado, Calamar, a 5'00 id. id.

Merluza, Escorbais, Pajeles, Grimaldo, Arañas (grandes), Ratas (grandes), Caproig (grandes), Salmonetes (tamaño regular), Pescado de palangre, (tamaño grande) a 4'00 id. id.

Gallos, Besugo, Sard, Morrudes, Sirviola (pequeña), Anguila, Mabres, Atún (sin hueso), a 3'50 id. id.

Espets, Congrio, Roqué (grande), Obladas, Arañas monjas, Escórperas, Serrans, Oriola, Lampuga, Salmonetes (pequeños), Pescado de palangre (tamaño regular), a 3'25 id. id.

Rafels, Cántaras, Emperador, Palomida, Sirviola de corte, Atún (con hueso a 3'00 idem id.

Morenes, Saupes, Bonito, Sipiás, Lisas, Verderol, Papolis, Roqué (pequeño), Jarret de Bañalufar, Bisos, Sorells, Vogas, a 2'50 id. id.

Sardina (pequeña), Odies, Xucles, Morralla, a 1'75 id. id.

Jonquillo, Boqueró (alagroc), Arenols, 1'25 id. id.

Mélveres, Jarret de Bou, Escat, Quisons, Petudas, Alaixa (grande), Pulpas, Clavell, Rafjada, Pestils, Grisols, Gatons, a 1'00 idem id.

Músics, Moixó, Tutes, Bonjesús, Ferrasa a 0'50 id. id.

Cranques, a 0'75 id. id.

Musclos, a 0'15 ptas. la docena.

La langosta, langostines, ostras y en general los mariscos están exentos de tasa.

En las tasas anteriores no estará comprendidos los pescados de los palangreros que tendrán la tasa especial que a continuación se expresa y estarán en la plaza en puestos especiales y con el correspondiente distintivo para evitar confusiones por parte del público.

Calamars, Salmonetes (grandes), Denton, Págara, Arañas (grandes), Mero, Caproig (grandes), Pajeles, Lenguados (grandes) a 5'30 ptas. el kilo.

Sard, Escórperas (grandes), Serrans, Tormasot, Escorbais, Ratas, Vacas, Gri-vias, Molleres, a 4'50 id. id.

Roqué (variado), a 4'00 id. id.

Obladas, a 3'50 id. id.

Todas las tasas precedentes empezarán a regir, tanto en esta capital como en el término municipal de Palma, el día 15 de los corrientes. Las contravenciones serán castigadas con multas de 100 a 5000 pesetas, según los casos y circunstancias que concurran en la infracción, por la Junta provincial de Abastos, y sin que ello sea obstáculo a la imposición de la penalidad consiguiente por desobediencia y a que que se estime de aplicación lo dispuesto en los artículos 265, 318 y 558 del Código penal, según dispone el artículo 7.º del Real Decreto de 18 de Enero último.—El Gobernador-Presidente de la Junta, José Sanmartín Herrero.

Aparte de los oportunos acuerdos que tome esta Junta de Subsistencias recabando del Excmo. Sr. Gobernador Civil la prohibición de embarque según queden o no suficientemente abastecidos los puestos públicos de venta; aparte también de los nombramientos de Inspectores delegados de la expresada Junta y de las determinaciones que tome esta Alcaldía referentes al régimen de los mercados, encarezco a los señores Tenientes de Alcalde en particular y a todos los ciudadanos en general, para que me denuncien cualquier infracción o fraude respecto a calidad y peso de los citados artículos de consumo, para poder ampararlos con toda mi autoridad e imponer los máximos correctivos que señale la Ley.

Palma 12 de Junio de 1923.—El Alcalde, Guillermo Forteza».

El Alcalde, en su entrevista de ayer con los periodistas, después de haber dado a éstos conocimiento del bando transcrito, hizo algunas manifestaciones complementarias del mismo.

Dijo el señor Forteza que había quedado ya decidido que la autorización para exportar pescado sería denegada si no se habían llevado para la venta a la pescadería, como cantidad mínima, dos mil kilos de pescado.

También dijo que se confeccionarían unos carteles con las tasas contenidas en el bando que antecede que se obligará a tener colocados en sitio visible para que sirvan de guía al consumidor. Es éste el único medio de que lleguen al vecindario los efectos de las laboriosas gestiones llevadas a cabo por el Gobernador y el Alcalde con la colaboración de la Junta Provincial de Abastos.

En el «Boletín Oficial» se publica por el Gobernador, como presidente de la Junta Provincial de Abastos el siguiente edicto:

«En cumplimiento a lo por la misma acordado en sesión celebrada el día 9 de los corrientes se sacan a concurso tres plazas de Inspectores de Abastos, para que vigilen el cumplimiento de los acuerdos de esta Junta, mediante las siguientes condiciones:

1.º Ser mayor de 25 años y hallarse en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos,

2.º Acreditar buena conducta moral y 3.º Tener la aptitud física necesaria para el ejercicio del cargo.

La retribución de dichos Inspectores será, según previene el artículo 6.º del R. D. de 18 de Enero último, el 25 por 100 de las multas que se impongan por denuncias hechas por ellos.

Las solicitudes se dirigirán al señor Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Abastos y el plazo de admisión de las mismas, será de ocho días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Palma 11 de Junio de 1923.—El Gobernador-Presidente, José Sanmartín».

ta el procesado, que dice llamarse Melchor Rotger Bosch, natural de Andraitx, sin antecedentes penales.

A preguntas del fiscal y del acusador privado contesta negando la comisión del delito que se le imputa.

Asegura que la letra fué extendida de común acuerdo con el librado don Luis Vives.

Interrogado por la defensa dice el procesado que le sustrajeron la letra de su domicilio y que formuló en seguida la denuncia a la policía.

Asegura que él tenía interés en encontrar la referida letra porque la firma de la misma era auténtica.

Suspensión de la vista

Al ir a procederse a la prueba testifical el acusador privado señor Fons dice que se ha enterado de la incorporación de los testigos don Luis Vives y don Antonio Pou, quien por deberes de su cargo de senador se encuentra en Madrid, y que por

considerar indispensable su declaración ruega a la Presidencia la suspensión de la vista.

Apoya este ruego el ministerio público.

El defensor lo impugna diciendo que la declaración de los dos citados testigos consta en el Sumario y que por tanto huelga una nueva declaración de los mismos.

El Tribunal delibera y acuerda la suspensión de la vista para la que se hará nuevo señalamiento.

Gobierno civil

A la carta que ayer publicamos dirigida por el general Heredia, con motivo de su marcha, al Gobernador Civil, contestó el señor Sanmartín en la siguiente:

«Excmo. señor don Leopoldo de Heredia.—Capitán General de las Islas Baleares.

Mi querido amigo: Con la mayor complacencia cumpliré el honroso encargo que por su cariñosa carta, de esta fecha, me confiere y al tener el gusto de participárselo, cometería una injusticia y una ingratitude si al cesar usted en el mando supremo militar de estas islas, creyéndome ser intérprete de todas las entidades a quien en su ciudad se dirige, no expresara su reconocimiento por su acertada gestión desde tan alto cargo y las deferencias y atenciones que con todos ha tenido. En cuanto a mí nada le digo. No olvidaré nunca su valioso concurso como autoridad, ni su sincera amistad como particular.

Mándeme siempre a su affmo. buen amigo s. s. q. e. s. m. José Sanmartín.

El Gobernador nos manifestó ayer que en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 12 del actual, se publica el acuerdo de la Junta central de Abastos fijando para toda España el precio del azúcar de las clases denominadas «blanquilla» y «pilé» en 160 pesetas los 100 kilos, en fábrica y se dispone, que el precio de venta al público en los establecimientos o despachos deberá fijarse por las Juntas provinciales de Abastos, partiendo del ya fijado para el azúcar en fábrica y ateniéndose a las normas establecidas por el Real decreto de 18 de Enero último, esto es, cargando a dicho precio los de transportes marítimos y terrestres y el beneficio industrial.

En la primera sesión que celebre la Junta provincial de Abastos se ocupará de este asunto, presumiendo que no se adoptará ningún acuerdo, hasta que se normalice la situación de los transportes en Barcelona, ya que el 90 por 100 del azúcar que en esta isla se consume, procede de aquel puerto y un factor esencial para la tasa, es el precio del transporte, acarreos, etc., que hoy no puede determinarse.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

En el despacho del señor Sanmartín se reunió la Junta de Teatros (tomando entre otros acuerdos el de publicar una circular en el «Boletín Oficial» en el que se ordenará a los alcaldes, que en el plazo de ocho días envíen una relación de los edificios públicos destinados a espectáculos, con objeto de someterlos si no lo están a las condiciones que señala la actual legislación de Teatros.

por la cultura de Mallorca con objeto de rogar al señor Forteza, que acogió con toda simpatía el ruego, que sea perseguida y evitada la venta de folletos y libros pornográficos en los kioscos de periódicos de esta ciudad.

Las casas baratas

Hoy, a la una de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una reunión particular de concejales, ante los cuales explicará el señor Fons el proyecto que abraja para llegar a la construcción de casas baratas, reunión que pidió el propio señor Fons en la sesión municipal del miércoles.

Del Carnet

El oficial segundo de Administración de Propiedades de esta Delegación don Manuel Pastor del Olmo ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Inspección de Hacienda.

El oficial de la Inspección de Hacienda de esta Delegación don José Carmona Trigueros ha sido destinado a la Administración de Propiedades.

De Barcelona vino ayer nuestro amigo el Inspector de Hacienda de dicha capital don Jaime Semir.

De la ciudad condal vino ayer mañana el marqués de Casa Desbrull.

De Barcelona llegaron ayer mañana el capitán de corbeta don Juan Delgado, el médico don Francisco de Sales Aguiló y su señora, don Vicente Adrover, don Joaquín y don Juan Queralt, don Bartolomé Nadal, don Vicente y don José Peyró, don Fernando Calleja y don Juan Riera.

También vino de Barcelona nuestro distinguido amigo el coronel del cuerpo de Sanidad militar don Bernardo Riera, acompañado de su esposa e hijos.

De Barcelona vino ayer mañana el teniente fiscal de esta Audiencia don Bernardo López de Sagredo.

Para Praga han salido los jugadores de fútbol señores Kopriva y Olsucha, quienes han permanecido una corta temporada en esta isla.

Una mujer acuchillada

Ayer tarde, a las dos y media, el inmueble señalado con el número 37 de la calle de la Pólvora, fué escenario de un sangriento suceso.

Parece ser que en dicha casa vivían maritalmente Francisca Tur, de 26 años, y Juan Torres Ribas.

Entre ambos, según el decir de los vecinos, ocurrían frecuentes escándalos.

Ayer, después de comer, surgió una disputa y el Torres con un cuchillo agredió a su compañera infiriéndole dos heridas una en el pecho y otra en el costado izquierdo.

El agresor, consumado el delito, salió corriendo por las calles de Pescadores y San Pedro.

A los gritos que exhalaba la lesionada la cual al ser herida se hallaba amamantando a una criatura de corta edad, acudió una vecina, la cual requirió el auxilio de dos hombres que por allí pasaban.

Estos trasladaron a la Francisca al cuartel de Artillería por si allí se podía prestarle cura, aconsejando el oficial de guardia que fuera, dado su grave estado, trasladada al Hospital provincial.

En un coche fué llevada la herida al referido establecimiento, donde fué curada de primera intención por el cirujano señor Mut.

Anoche la policía no había podido aún capturar al agresor.

NOTA OFICIOSA

El concurso para la recaudación de cédulas

Al acudir ayer a nuestra cotidiana información en la Casa Consistorial nos fué facilitada la siguiente nota:

«Para optar al concurso abierto para la recaudación de cédulas personales, han sido presentadas esta mañana delante del señor Alcalde las siguientes proposiciones:

N.º 1.—Una de don Emilio Servera Fábregues ofreciendo efectuar la recaudación por el tipo del 5 por 100 del premio de cobranza.

N.º 2.—Otra de don Jerónimo Massana Beltran ofreciendo efectuarla por el tipo del 8 por 100 de premio y un aumento mínimo de un 30 por 100 en la cifra de recaudación del último ejercicio, esto es, de un 10 por 100 de aumento cada año, garantizando el contrato con 10.000 pesetas.

N.º 3.—Otra de don Pedro Darder y don Jaime Viñals, ofreciendo efectuarla, por el tipo del 7 por 100 hasta la cantidad de 75.000 pesetas y del 12 por 100 sobre la que rebasa dicha suma. Ofrecen también un aumento de un 25 por 100 sobre la cantidad obtenida el último ejercicio.

N.º 4.—Don Antonio Gazá Oliver que solicita la administración y cobranza del arbitrio por un tipo del 10 por 100.

N.º 5.—Otra de don Miguel Singala

quien se compromete a mejorar la cifra de recaudación con un minimum de 10 mil pesetas en el 2.º ejercicio y de 20.000 en el 3.º, siempre que el Ayuntamiento acuerde hacer en el padrón las rectificaciones procedentes y realizar la recaudación ejecutiva y personal: reducir el premio de cobranza al 4'75 por 100 del importe recaudado; y para garantizar su gestión durante el 2.º ejercicio, ofrece indemnizar al Ayuntamiento con el 25 por 100 de la disminución que por culpa del solicitante (a que no corresponda pena mayor) sufra el rendimiento en relación con lo recaudado en 1922-23, ampliando al efecto la fianza hasta 10.000 pesetas.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

N.º 6.—Don Juan Bautista Simonet Ibarra que solicita la recaudación del impuesto por el premio de un 8'80 por 100.

Ha presidido el señor Alcalde, quien ha dado por presentadas las proposiciones transcritas, las que pasarán a informe de la Comisión de Hacienda para que emita el oportuno dictamen.

El Concurso Hípico

Cuarto y último día

Ayer tarde ante numerosa concurrencia algo mayor que los días anteriores, tuvo lugar el cuarto y último día de concurso, corriendo dos pruebas: Omnium y Despedida.

Prueba «Omnium»

Este era el título de la primera prueba. En ella podían tomar parte toda clase de caballos y yeguas. Los premios eran 600, 400, 300, 200, 100 y 100 pesetas.

Dejaron de presentarse, de los caballos que en esta prueba se hallaban inscritos, el Rey II, Eclipse, Eserito, Faura y Postulador.

Los concursantes fueron: Galopary II, montado por don Vicente de la Cruz y Betún, montado por el profesor de equitación señor Betancourt.

Con handicap de un obstáculo más, de a un metro: Talismán, montado por el profesor de equitación Sanz; Lna, por el alférez Mesquida; Jota, por el capitán Guerrero; Avalo, por el teniente Cavada; Testa, por el profesor de equitación Betancourt.

Con handicap de un obstáculo más de un metro quince: Callar, por el teniente Castro; Madrán, por el profesor de equitación Sans y Frecuentado, por el capitán Muñiz.

El resultado de esta prueba fué: primero Talismán con 1'17" 2/5 1/2 sin falta; segundo, Testa, con 1'22" con una falta; tercero, Madrán, con 1'17" 2/5 1/2 con dos faltas; cuarto, Callar, con 1'44" 4/5 con dos faltas; quinto, Betún, con 2' 1" 3/5 con cuatro faltas; sexto, Frecuentado, con 1'19" 1/5 1/2 con cinco faltas y Galopary II con 2' 4" 1/2 con siete faltas.

Las apuestas de esta carrera se pagaron a tres pesetas.

Prueba «Despedida»

En esta prueba, exclusiva para los caballos que no hubieran logrado premios en metálico durante el concurso, tomaron parte los siguientes jinetes, montando los caballos que se mencionan:

Rey II, montado por Castro; Aleador, montado por Mesquida; Eclipse, montado por Berguices; Inscrito, montado por Yuste, Faura, montada por Berguices; Lna, montada por Mesquida; y Avalo, montado por Cavada.

El alférez Mesquida sufrió una caída al saltar el segundo obstáculo (triple barra), sin consecuencias, retirándose Berguices tuvo que retirar a Faura por continuos desvíos.

El resultado de esta prueba fué: primero, Rey II, sin falta; segundo Lna, sin falta; tercero, Avalo, sin falta; cuarto, Aleador, sin falta y quinto, Eclipse con cinco faltas.

Los premios que se concedían a los vencedores de esta prueba eran cinco de 100 pesetas cada uno.

Por el Rey II (vencedor) se apostaron 177 papeletas, Avalo, 167; por Lna, 117; por Aleador, 89; por Eclipse, 73; por Eserito, 65; por Faura, 63.

Los compradores de papeletas no anduvieron equivocados al estimar las condiciones de los concursantes conforme se ve en el número de papeletas que se adquirieron del caballo vencedor.

Las apuestas se pagaron a 3'50 pesetas.

Sucesos y desgracias

Accidente del trabajo

Trabajando, Francisco Lobo, de 20 años, que habita en la calle del Socorro, 142, se produjo una herida con un punzón en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

Accidente

Mateo Jaume, de 30 años, domiciliado en la calle de Montserrat, 43, sufrió un accidente en la vía pública, cayendo al suelo sin sentido.

En un coche fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en el maxilar inferior derecho y otra en el mentón.

Magullamiento

Jugando, se magulló con un hierro el dedo meñique de la mano derecha el muchacho Juan Magraner, de 9 años, domiciliado en el Molinar.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

Militares

Orden de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Tte. coronel de Caballería don Bartolomé Ginard. Imaginaria.—Comandante de Artillería don Diego Pascual. Hospital y provisiones.—3.er capitán de Palma.

Talla en la Comisión Mixta a las 9'15, 2 sargentos de Infantería. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor.—Baldomero de la Portilla

Orden General del día 14 de Junio de 1923

Presentado en esta Plaza el Teniente Auditor de 1.º don Emilio de Urizar Alazabal, nombrado Fiscal Jurídico Militar del Distrito por R. O. Cr. de 25 del anterior (D. O. núm. 114), en el día de hoy se hace cargo de su cometido cesando el que interinamente lo desempeñaba.

Lo que de orden de S. E. se hace saber a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carola.

Orden de la Plaza del día 14 de Junio de 1923

Terminado el concurso de tiro Cívico-Militar organizado por la Representación del Tiro Nacional de Baleares, me complazco en hacer público la satisfacción que me ha producido el brillante resultado obtenido por el personal de los Cuerpos de esta guarnición que han tomado parte y muy especialmente por la Comandancia de Artillería de Mallorca, cuyo número e importancia de los premios obtenidos por sus concursantes pone de relieve la excelente instrucción de tiro que acredita poseer la fuerza de la misma.

Felicito por ello al Coronel Jefe de la expresada Comandancia, y a los ganadores de premio, alentándoles para proseguir perfeccionándose más y más en ella para llegar a conseguir la máxima eficacia del factor tiro que tan capital importancia tiene en la guerra.—El General Gobernador, Challer.

ADVERTENCIA.—El Excmo. Sr. Presidente de la Representación Balear del Tiro Nacional, en atento B. L. M. invita a los señores Jefes, Oficiales y clases de segunda categoría y sus familias para que asistan a la distribución de premios del Concurso Cívico-Militar, que tendrá lugar el próximo domingo día 17 a las 12'30 en los salones de la Sociedad «La Veda».

EN FELANITX

Desprendimiento de tierras Obrero muerto

Anteayer, a las cinco y media de la mañana, en el punto denominado «Puig de San Nicolau» en una excavación para extraer arenilla ocurrió un desprendimiento de tierras bajo cuyos escombros quedó sepultado el obrero Bartolomé Pou Obrador, de 18 años, que habitaba en «Son Mesquida».

Audieron en su auxilio sus compañeros procediendo a los trabajos de descombramiento, pero los esfuerzos fueron inútiles, pues el desgraciado obrero fué extraído sin vida.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado, quien después de practicar las diligencias propias del caso ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Sobre una desgracia

Ayer dábamos cuenta de un suceso ocurrido en Porto-Pi del que resultó gravemente herido un ciclista y declamamos que este chocó contra un utensilio de labranza que llevaba un carro al intentar pasar el lesionado por entre dicho vehículo y un automóvil que guiaba don José Cortés.

Según nos manifiesta un testigo presencial del hecho, resulta que al llegar al sitio de la ocurrencia el referido automóvil, el ciclista yacía en el suelo, es decir que el suceso había ocurrido.

El carro siguió su camino sin preocuparse del herido.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Jueves 14

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con pasaje y carga general.

—Procedente de Cardiff, el vapor «Banderas», capitán don Marcos Goyenechea, con cargamento de carbón mineral. Consignatario, Señores Sucesores de B. Estela.

—Procedente de Tarragona, el laúd «Victoria», patrón don G. Vaquer, con cargamento general. Lo despacha don Valentín Schembri.

—Procedente de Almería, el pallebote «Calafiguera», patrón don Antonio Bosch, con cargamento general. Consignatario, Sres. Gabriel Mulet e hijos.

Salidas

Para Sóller, el vapor «Unión», con lastre.

—Para Cabrera, saldrá hoy a las 7 de la mañana, la gasolinera correo «José Calafat».

Quedaron despachados

Para Valencia, el laúd «María», con cargamento de tablilla.

Servicio de vapores

correos de Baleares

VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21.

De Barcelona para Palma a las 20'30.

De Barcelona para Ibiza a las 17.

De Palma para Mahón a las 20'30.

De palma para Cabrera a las 7.

De Cabrera para palma a las 14.

EN SANTA CATALINA

Para el Dispensario de la Cruz Roja

Esta noche a las nueve se celebrará en el Cine Moderno de Santa Catalina una función con objeto de recaudar fondos para la construcción del nuevo Dispensario que tiene en proyecto la Cruz Roja del populoso arrabal.

La Comisión organizadora nos ruega hagamos público que dada la premura de tiempo, no ha sido posible invitar a los socios de esta Comisión de la Cruz Roja de Santa Catalina y que por tanto se den por invitados.

El programa de dicha función es el siguiente:

1.º Una película cómica de gran risa.

2.º El Profesor D. M. Moll, quien se ha

ofrecido desinteresadamente para tan benéfico acto, ejecutará varias piezas de su vasto repertorio, entre las que figuran:

- La Alsaciana (Marcha).
- La Dogarosa (Fox-trot).
- Sinfonía n.º 1.
- La andosa película que trata del desenvolvimiento de la industria del azúcar y sus plantaciones cedida gratuitamente para dicho beneficio por el Presidente del Centro Balear de la Habana don Bartolomé Ferrer Villalonga titulada, Cuba y sus Progresos.

Precios.—Preferencia 0'30 pesetas. Entrada General 0'20 id.

GACETILLA

JUVENTUD SERAFICA.—En el sorteo celebrado el día 13 del corriente en el salón de dicha Asociación salieron premiados los siguientes números:

- 1.º con el 596.
- 2.º con el 13.
- 3.º con el 297.
- 4.º con el 247.
- 5.º con el 122.
- 6.º con el 190.

Los interesados de los números premiados pueden pasar a recoger el premio.

EL BANQUETE A DON FERNANDO POU.—La Comisión organizadora del banquete íntimo con que los amigos reformistas obsequiarán el próximo domingo en el Hotel Mediterráneo a don Fernando Pou, Diputado provincial electo, nos replica hagamos público para conocimiento de los inscritos e interesados, que esta noche quedarán cerradas las listas en el Círculo Reformista, Danús, 3.

Por Poco Dinero: se evita la entrada de moscas, el polvo y las molestias del sol comprando las cortinas que vende exclusivamente EL ÁGUILA San Nicolas 7 Palma.

CENTRO DE OBREROS CATOLICOS

Velada

Hoy viernes día quince a petición de varias familias, se repetirá la función celebrada el sábado último, poniéndose en escena por varios aficionados la comedia en tres actos original de los hermanos Quintero, que lleva por título El Centenario bajo el siguiente reparto.

- D.ª Marciala, Srta. Francisca Mir.
- Filomena, Srta. Catalina Valls.
- Currita, Srta. Angela Frau.
- Eulalia, Srta. Catalina Perez.
- Carmen Campos, Srta. Antonia Vidal.
- Manuela, Srta. Margarita Bordoy.
- Rosa, Srta. Francisca Barceló.
- D. Papá Juan, D. Pedro Muntaner.
- Evaristo, D. Rafael Mir.
- Trino, D. Juan Valls.
- Antofón, D. Andrés Morey.
- Alonso Parra, D. Juan Tur.

Amenizará los entreactos el profesor de música D. José Oliver.

La función que será a beneficio de los fondos del Círculo empezará a las ocho de la noche.

En la Secretaría de dicha Sociedad se reciben encargos para la función.

El servicio aéreo Palma-Barcelona

Ayer mañana a las 8 salió para Barcelona el avión Lioré Olivier n.º 22, pilotado por el aviador señor Clerc y llevando de mecánico al señor La Chat y de radio-telegrafista a don Juan Tur.

En la cabina de pasaje tomaron asiento el redactor de «La Almudaina» don Juan Campins y el canceller del Consulado en Cuba don Rogelio L. de Mora.

Después de una feliz travesía amerizó el aparato en el puerto de Barcelona, a las 10.

A las 2 y media salió de aquel puerto para el de Palma, llevando como pasajeros al señor Campins, al comerciante catalán don Antonio Castenoldo y al mecánico francés señor Villet, amerizando frente a los hangares poco después de las cuatro.

Concurso de tennis

La Sección de tennis del Círculo Mallorquín tiene ultimados ya casi todos los detalles respecto a la celebración del Concurso que tendrá lugar del 21 al 24 del corriente.

Este constará de 6 pruebas en la siguiente forma:

- 1.ª Individuales de caballeros, Campeonato de Mallorca.
- 2.ª Parejas de Caballeros, idem de idem.
- 3.ª Individuales de señoritas, idem de idem.
- 4.ª Parejas de caballeros, (con ventajitas).
- 5.ª Parejas mixtas, (idem).
- 6.ª Individuales de caballeros, (con ventajitas), las cuales estarán sujetas a las siguientes condiciones:

Las inscripciones deben remitirse, las de la Península, a don Raimundo Morales, Rambla de Cataluña, 76, Barcelona, antes de las 13 h. del día 18 de Junio, y las de las Islas Baleares a don Pedro Barbrin, calle de la Paz, 35, Palma de Mallorca, antes de las 2 h. del día 19.

No será válida la inscripción que no vaya acompañada de su importe.

Las cuotas de inscripción son las siguientes:

Por prueba y jugadora o jugador, 25 pesetas.

Cuota única para todas las pruebas de caballeros, 20 id.

Las pruebas 1, 2 y 3, se jugarán con juegos en ventajita y al mejor de cinco sets la 1 y la 2.

Exclusivas CASA BAR-LOCK

CORONA

Famosa máquina de escribir portátil

7, Quint, 7 - PALMA

LA FILADORA

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES

La casa mejor surtida y que continuamente recibe Grandes Partidas a fuera de precio

Grandes existencias en Pañolería, Lanería, Géneros blancos, Géneros de punto, Driles y Listas del País, Pañolería de Seda, Lana y Algodón, Especialidad en Pañuelos de tamis de 7/4 y 9/4 y toda clase de géneros para artículos de vestir.

Para comprar con ventajita hay que suprimir los intermediarios

LA CASA MÁS ECONÓMICA DE BALEARES

Ventas al Contado :: Casa de Confianza :: PRECIO FIJO

125 - San Miguel - 125 Junto a la Plaza del Olivar

NOTA.—Esta casa no anuncia Precios por vender todos los artículos a Precios de Fábrica

COLEGIO CERVANTES

Incorporado al Instituto General y Técnico de Baleares

RAMBLA, 74—PALMA DE MALLORCA

Profesorado titular adscrito al Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Barcelona.

CURSILLO DE VERANO (INGRESO Y ASIGNATURAS)

BACHILLERATO, COMERCIO, IDIOMAS

Empezará el día 15 del corriente Junio. Para inscripciones y detalles en la Secretaría del Colegio los días laborables de 10 a 1. El número de asistentes a cada clase es limitado

En las otras pruebas solo el tercer set, caso de jugarse, será con juegos de ventajita. En los partidos finales todos los set serán con juegos de ventajita.

En todos los partidos de ventajita y en el individual de señoritas, ganará el mejor de tres sets.

Las dudas o cuestiones que se susciten, serán resueltas por el juez árbitro, siendo su fallo inapelable.

La prueba en que no haya cinco inscripciones, dejará de jugarse.

Sin causa justificada, ningún jugador inscrito en el Concurso podrá negarse a arbitrar los partidos que le indique el Juez.

Las inscripciones son numerosas, habiéndose inscrito de Barcelona los siguientes jugadores:

Señores Morales, Carruella, Saqué, González, Carbó, Torino, Isern, Font, Reixart, Garriga, Nogués, Prats y Brieschke, del Tordera, T. C., el señor Pascual y de Madrid el notable jugador señor Fleischer, en total, 14.

De la Sección de tennis del Círculo Mallorquín se han inscrito 21 jugadores y a juzgar por el interés que ha despertado el Concurso aún se esperan más inscripciones del Continente.

Los premios son num rosos, habiéndose recibido los siguientes:

Del Círculo Mallorquín, una Copa. Del presidente del mismo, Conde de Peraiada, una id. Del presidente de la Diputación, una idem.

Del Alcalde de Palma, una idem. Don Santiago Picornell, representante de los autos Studebaker, una idem.

La Casa Predy's de Barcelona, una raqueta Spalding.

La Casa Stan de Barcelona, una raqueta Stand.

La Sociedad de Cazadores de Palma, un objeto de arte.

Además han ofrecido premios el Delegado de Hacienda, el Gobernador de Baleares, el presidente de la Audiencia y presidente de las Sociedades Veloz y Alfonso XIII.

Durante los cuatro días del Concurso, después de las pruebas habrá música y baile hasta las 11 de la noche.

El restaurant estará servido por el Hotel Alhambra.

Religiosas

Día 15.— Santa Benilde, Mártir de Córdoba.

El siguiente día al martirio de los santos Anastasio, Felix Digna, mas irritados los moros con la constancia de los Cristianos que hartos de derramar su sangre, cebaron también su sed en la venerable persona de Benilde mujer de muy santa vida avanzada en edad y natural de Córdoba.

No la conocía san Eulogio hasta que

la vió seguir el camino de los pasados, saliendo en público a Jesucristo. Presentóse en el tribunal, y dirigiendo la palabra a los Jueces: desdichados, les dijo, habéis dado la muerte a los que pretendían desengañar. Ahora vengo yo a hacerlos que volváis sobre vosotros, y conocáis que Jesucristo es verdadero Dios, y que vive y reina, en asiento de majestad y gloria, igual al Padre y al Espíritu Santo.

Vuestro profeta fué un solemne embustero, maldito de Dios, bestia carnal, tizón del infierno.

No pudieron sufrir ellos esta confesión de la verdad, y al punto mandaron que Benilde fuese degollada. Ejecutóse la sentencia el año 853 a 15 de junio, en que celebra su fiesta la santa iglesia de Córdoba.

Su cuerpo fué puesto como los otros en un palo a la vista de la ciudad.

Pocos días después fueron quemados todos juntos en una hoguera, y sus cenizas arrojadas en el río Guadalquivir porque no las venerasen los Cristianos.

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz, que la Pia Unión y el Apostolado de la Oración, dedican al Sagrado Corazón de Jesús, exposición a las seis y media, a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco, actos de cofo, a las siete y cuarto, Rosario, ejercicio del Sacrado Crazón con música sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

HOTEL RITZ BARCELONA

Precios de pensión completa: en el Hotel y Anexo: 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40 pesetas diarias.

Pídanse las habitaciones por su tarifa. TEL.: RITZOTEL - BARCELONA

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

Sindicato, 124 - pral.

Consulta: de 9 a 1

Autos Novo

Se vende completamente equipado casi nuevo 3 asientos a toda prueba, ha recorrido 1.200 kilómetros 5 ruedas, neumáticos Continental 4.000 ptas.

Otro de 2 asientos usado igual equipado 3.200 ptas.

Para informes: A. BIBILONI, Avenida Alejandro Rosselló, n.º 17.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

De Madrid

Política

Comentarios a unas declaraciones de Alba

Madrid, 14 a las 16.—Comentando la sesión de ayer en el Senado dicen los periódicos que el ministro de Estado rebatió alegatos del ex-ministro señor Maestre y afirmó dos cosas que tienen interés. Una de ellas es que no continuará siendo ministro si se utiliza la acción de armas en Marruecos más allá de lo indispensable, de lo absolutamente indispensable, y la otra es que continúa cediendo a consideraciones de gran importancia, pero con deseos de abandonar el cargo.

La izquierda republicana catalana

Madrid, 14 a las 22.—Hoy, en una de las secciones del Congreso, se reunieron los diputados señores Albert, Companys, Marcelino Domingo, Palet y Nougues, acordando constituir una minoría llamada izquierda republicana catalana.

El diputado republicano señor Tejero se ha sumado a dicha minoría por simpatizar con la idea.

Seguramente presidirá la minoría Marcelino Domingo.

Los acuerdos adoptados han sido comunicados al presidente de la Cámara.

Lo que dice Weyler

Madrid, 14 a las 24.—El general Weyler ha dicho en los pasillos del Senado que los sucesos de Barcelona y Zaragoza que motivan la lenidad de las autoridades.

El proyecto sobre tenencia indebida de armas

Madrid, 14 a las 24.—El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que el sábado próximo dará cuenta al Consejo del proyecto de ley sobre tenencia indebida de armas, que se refiere principalmente a Cataluña.

Ha añadido que, una vez aprobado por el Gobierno lo leerá en el Congreso en la primera sesión de la semana próxima.

El debate sobre la situación de Barcelona

Madrid, 14 a las 24.—El presidente del Congreso ha dicho esta tarde que seguramente mañana comenzará un debate por una interpelación de don Emiliano Iglesias, que tratará de la actual situación de Barcelona.

Palabras del Conde de López Núñez

Acerca de varios asuntos

Madrid, 14 a las 20.—El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que tiene en estudio un proyecto de ley sobre tenencia de armas, y que nada podía anticipar, por tener que dar cuenta al Gobierno.

Respecto a la celebración del Congreso Penitenciario se propone el Conde de López Núñez convocar a una reunión para acordar las materias que han de ser objeto de deliberación en dicho Congreso.

Comunicó que le había visitado el Nuncio para tratar de la provisión de altos cargos eclesiásticos.

Por último dijo que preparaba una combinación de personal del ministerio.

La cuestión de Marruecos

Dris Ben Said a Madrid

Málaga 14.—En el vapor correo de Melilla ha llegado a esta capital el moro notable Dris Ben Said, el cual ha salido en el expreso para Madrid.

Banquete al nuevo jefe del Tercio

Madrid, 14 a las 16.—Mañana se celebrará el banquete que en honor del teniente coronel Franco organiza la guarnición de Madrid, con motivo de haber sido aquel nombrado jefe del Tercio Extranjero.

Lo que dice «La Acción»

Madrid, 14 a las 16.—El periódico «La Acción», bajo gruesos titulares, dice que la política tenebrosa que se sigue en Marruecos es perjudicial para el país.

Califica de crimen misterioso cuanto viene ocurriendo en Africa.

Dice que se ve como los emisarios moros que están pagados espléndidamente y han sido escogidos por el ministro de Estado están confabulados con el cabecilla Abd-el-Krim.

Agrega el citado periódico que se deben depurar las responsabilidades de tan funesta actuación y ante cuya gravedad el pueblo español debe resolverse a obrar en seguida.

Un suelto de «El Diario Universal»

Madrid 14, a las 16.—El «Diario Universal» aboga resueltamente para que sean recompensados, según justicia, cuantos hechos heroicos se han registrado en las jornadas triunfadoras de Tizzi-Assa.

«Exigir la depuración de las responsabilidades por el desastre de Annual—agrega—y no premiar dichas hazañas constituiría una injusticia intolerable».

Martínez Anido recorre las posiciones de Tizzi-Assa

Melilla 14.—El comandante general de esta plaza, ha estado hoy en la zona oriental. Subió a las posiciones altas del sector de Tizza-Assa, recorriéndolas todas.

Ha regresado a esta plaza sin novedad.

Incendio de un poblado

Melilla 14.—En la zona occidental, a última hora de la tarde de ayer fué incendiado el poblado de Terrines de Beni Sey Yer.

Tiroteo.—Heridos

Melilla 14.—En la madrugada de ayer salieron de Gomara fuerzas montadas de la mehalla en dirección a Gomara, tiroteando al enemigo.

Tuvimos cuatro heridos.

Por el alma del teniente coronel Valenzuela

Madrid 14, a las 20.—El sábado próximo, costeados por las órdenes militares se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del teniente coronel del Tercio señor Valenzuela.

Asistirá al acto, el teniente coronel señor Franco, el que el mismo día por la noche marchará a Melilla para tomar el mando de la Legión.

Inglaterra no intervendrá

Madrid 14, a las 24.—Telegrafian de la capital de la Gran Bretaña, que en los centros londinenses bien informados se asegura que Inglaterra no tiene la menor intención de intervenir en la campaña de España contra los rifeños.

Responsabilidades

El suplicatorio para procesar a Berenguer

Madrid 14, a las 16.—Aun no está decidido definitivamente si el suplicatorio para procesar al general Berenguer se simultaneará en el Senado en la discusión del Mensaje de la Corona.

El dictamen, desde luego, será leído en el salón de sesiones de la alta Cámara mañana y como ha de estar 48 horas sobre la mesa no podrá comenzar la discusión hasta el martes.

El debate sobre este asunto ha de ser muy movido y no es fácil hacer vaticinios sobre el resultado.

La causa por el desfalco de Larache

Madrid 14, a las 20.—En la causa instruida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo del famoso desfalco de un millón de pesetas en la Intendencia de Larache, la sentencia ha recaído de conformidad con la petición del fiscal.

El capitán de Intendencia señor Jordan ha sido condenado a 20 años y un día y el paisano señor Gargallo, a cuatro años y un día.

Pro exigencia de responsabilidades

Madrid 14, a las 20.—Se dice que algunos elementos del Ateneo quieren salir al paso de la actitud de algunos partidos políticos, que sostienen la teoría de que no se pueden exigir responsabilidades ci-

viles, ni acceder al suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Los aludidos elementos ateneistas quieren celebrar una manifestación pro exigencia de responsabilidades.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 14 a las 22'00

| | |
|-------------------------------|--------|
| Interior contado. | 71'25 |
| Id. fin de mes | 00'00 |
| Amortizable 5 p. | 04'90 |
| Amortizable 4 p. | 00'00 |
| Acciones Banco de España. | 508'00 |
| Compañía Arrendataria Tabacos | 245'00 |
| Exterior | 87'50 |
| Español crédito. | 00'00 |
| Francos | 43'00 |
| Libras | 31'14 |
| Rio de la plata | 244'50 |
| Cedulas Hipotecarias. | 89'00 |
| Interior nuevo | 71'25 |
| Bonos del Tesoro | 101'90 |

Barcelona 14 a las 23'00

| | |
|---------------------------|--------|
| Nortes | 68'75 |
| Alicantes | 72'70 |
| Andaluces | 60'00 |
| Rio de la plata | 00'00 |
| Orenses | 19'40 |
| Coloniules | 00'00 |
| Filipinas | 230'00 |
| DocKs | 00'00 |
| Francos | 43'10 |
| Libras | 31'23 |
| Dollars | 6'66 |
| Liras | 31'35 |
| Marcos | 00'01 |
| Franco Suizos. | 121'50 |
| Franco Belgas. | 00'00 |
| Coronas | 00'00 |

Noticias generales

Huelga en Altos Hornos

Bilbao 14.—En la fábrica de Altos Hornos se han declarado en huelga los maquinistas y fogoneros de turno.

Mañana secundarán el paro otros obreros y se teme que llegue a hacerse general el paro en dicha fábrica.

¿Duelo entre un teniente coronel y un capitán?

Madrid 14 a las 20.—«El Imparcial» publica hoy el siguiente suelto:

«A última hora de la madrugada se nos comunica por teléfono la noticia de haberse concertado un duelo en condiciones gravísimas entre un teniente coronel y un capitán de aviación.

Se asegura que el primero ha conseguido la separación del Ejército para poder ir al terreno del honor.

El duelo según se nos dice se efectuará en un aeródromo civil, y como ya se ha dicho, en condiciones gravísimas.

El despacho del Rey

Madrid 14 a las 20.—Despacharon esta mañana con el Rey el jefe del Gobierno y el ministro de turno.

Melquiades Alvarez estuvo en el regio Alcázar para complimentar al Rey.

Los periodistas le interrogaron a la salida de Palacio, manifestando que su visita no tenía otro objeto que el ofrecer al Rey sus respetos, después de haber quedado constituido el Congreso.

«¿Formulará esta tarde don Indalecio Prieto sus preguntas?»—le preguntó un reportero.

El ministro contestó:—Creo que sí.

Cerca del mediodía fueron recibidos por el Monarca, en audiencia, el embajador de Italia el cual iba acompañado del Conde de Batlle, el señor García Molinas y otras personalidades.

Habilitación de un puerto

Madrid 14 a las 20.—Por R. O. de Hacienda se habilita el puerto de Combados (Pontevedra) para carga y descarga por cabotaje de toda clase de mercancías para el tráfico que autoriza el art. 248 de las Ordenanzas de Aduanas.

El asesinato del Cardenal Soldevila

Auto de procesamiento

Zaragoza 14.—El Juzgado que entiende en el sumario que se instruye por el asesinato del Cardenal Soldevila ha dictado auto de procesamiento, con prisión preventiva, contra Francisco Ascaso Abadía,

presunto autor del delito en unión de otro individuo.

Francisco Ascaso ha sido detenido en virtud de pesquisas realizadas por la policía.

Lo que dice el Marqués de Alhucemas

Acerea de cuestiones varias

Madrid 14 a las 20.—El Marqués de Alhucemas manifestó a los periodistas que había despachado con el Rey a la hora de costumbre.

De Barcelona no tiene el jefe del Gobierno más noticias de que esta tarde se proponía el gobernador civil recibir a una comisión de obreros huelguistas.

En cuanto al programa parlamentario dijo el presidente que esta tarde el ministro de Guerra y él acudirían al Congreso para contestar a las preguntas del señor Prieto.

Por último manifestó el jefe del Gobierno que al salir esta mañana de Palacio se encontró con el señor Barcia, que iba acompañado de una comisión de Almería, gestora de la construcción de un pantano con el que se logrará, además, una gran obra agraria y contener la emigración de trabajadores.

Asamblea de Cámaras de Comercio

Conclusiones aprobadas

Valladolid 14.—La Asamblea de Cámaras de Comercio que se está celebrando en esta capital ha aprobado las siguientes conclusiones relativas a la cuestión de Marruecos.

1.ª Que las clases contribuyentes a cuyo cargo corre la obligación de satisfacer los gastos que ocasiona la campaña solicitan que no continúe un momento más el sistema de gastos tan crecido y lo adviertan antes de negarse a soportar la pesadumbre de tal empresa.

Del Extranjero

La revolución en Bulgaria

Desarme de los labriegos

Sofía 14.—La tropa gubernamental ha desarmado a los labriegos del norte.

Las ciudades búlgaras parecen que aceptan favorablemente el golpe de Estado de Zankof.

Combates

Sofía 14.—Al nordeste de Sofía han tenido lugar violentos combates entre el ejército gubernamental y el reaccionario, habiendo experimentado unos y otros considerables pérdidas.

Se espera de un momento a otro la captura de Stambulisky.

Contra el nuevo Gobierno

París 14.—Se reciben noticias de Sofía diciendo que la población rural búlgara organiza una viva resistencia contra el nuevo gobierno.

Un ejército de cien mil voluntarios ha aislado a Sofía del resto de Bulgaria, y se dispone a marchar contra el nuevo gobierno.

Lo que dicen los periódicos de Servia

Belgrado 14.—Los diarios dicen que la guerra civil se extiende en gran parte de Bulgaria.

Se asegura que han sido muertos en encuentros con las tropas revolucionarias los ministros del gabinete destituido Obpof, de Agricultura y Dupenhof, de Justicia.

El ministro Theodorof ha sido destituido.

Yugoeslavia y la revolución búlgara

Belgrado 14.—Se considera aquí como muy seria la situación creada en los Balcanes por el golpe de Estado búlgaro.

El ministro de la Guerra yugoeslavo ordenó ayer el llamamiento de todos los soldados que se hallan actualmente con licencia.

Dicho ministro declara que la revolución búlgara constituye para Bulgaria un grave peligro.

Según él continúa siendo imposible que

2.ª El cambio de sistema de la campaña de Marruecos debe comprender dos aspectos: Internacional, en el cual España necesita obtener compensaciones en los sacrificios que realiza, y nacional, orientar nuestra acción en Marruecos en el sentido de aminorar los sacrificios en todos los órdenes, procurando que nuestros gastos en la zona del protectorado se cubran con ingresos propios.

Manifestaciones del Duque de Almodóvar

Acerca de un supuesto desafío y la situación de Barcelona

Madrid 14 a las 20.—El ministro de Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que la situación de Barcelona no ha variado.

Añadió que hoy tiene citados el gobernador civil a los representantes obreros para discutir las bases presentadas por los patronos.

Interrogado el Duque de Almodóvar del Valle acerca del lance personal a que se refiere «El Imparcial» hoy, dijo que no tenía más noticias que las de la aludida información.

Sin embargo, agregó, por si eran ciertas, había dado las oportunas órdenes a la Dirección General de Orden público para ver de evitar el desafío.

Más noticias del concertado duelo

Madrid 14 a las 24.—A primeras horas de la tarde se dijo en el Congreso que se había verificado un lance de honor entre los aviadores Gallarza y Bayo, falleciendo el primero.

Interrogado acerca de ello el ministro de Gobernación ha dicho que el lance no ha podido verificarse porque el capitán general ha detenido a los aviadores comprometidos en el duelo.

Bulgaria emprenda con Hungría e Italia una acción contra Yugoslavia.

Se sabe por otra parte que el Consejo de ministros ha declarado que no había que inmiscuirse en los asuntos interiores de Bulgaria mientras no se lesione el tratado de Neully.

Sin embargo se ha rogado a los representantes de la Pequeña Entente en Belgrado que hagan observar a sus gobiernos respectivos los peligros que podrán surgir si Bulgaria continúa sus armamentos.

Hasta ahora no hay hechos precisos que justifiquen la alarma acerca de las relaciones entre Bulgaria y Yugoslavia.

La derocación del gabinete Stambulisky

Sofía 14.—Una agencia telegráfica búlgara desmiente las informaciones de Belgrado según las cuales el jefe macedonio Jebob Alexandrof tomó parte en la derocación del gabinete Stambulisky y no existe relación alguna entre el movimiento macedonio y el movimiento que provocó la caída de Stambulisky y son tendenciosas todas las informaciones que tienden a relacionar estos dos movimientos.

Desorientación en Francia y en Inglaterra

París 14.—Para los observadores de Francia e Inglaterra es muy confusa la situación en Bulgaria.

En efecto, cuando se leen los despachos de Sofía se llega a creer que reina tranquilidad en aquel país.

En cambio todos los telegramas procedentes de Belgrado registran revueltas campesinas, en particular en el norte de Bulgaria, donde se extiende la guerra civil.

La cuestión de las reparaciones

Lo que dice «The Times»

Londres 14.—«The Times» dice que las pocas esperanzas de llegar a un acuerdo sobre el total de las reparaciones si la opinión francesa no recobra la confianza en el desinterés de la Gran Bretaña relativo a las deudas interaliadas.

Dice que recae una gran responsabilidad sobre los políticos y periodistas ingleses por haber extraviado la opinión francesa acerca de las intenciones de la Gran Bretaña.

Cita dicho periódico, entre dichos políticos, a Lloyd George, a quien reprocha un cambio de política desde 1921.

La opinión de «Daily Express»

Londres 14.—El periódico «Daily Express» declara que no hay que dejarse llevar por el optimismo.

No cree que las opiniones de los Gobiernos francés e inglés sean conciliables.

Sin embargo, por grandes que sean las peticiones de Francia será tal vez necesario—dice—adherirse a ella.

La Gran Bretaña debe elegir entre la perspectiva del mercado de Alemania y Europa central y una querrela con Francia.

Creemos que la amistad francesa es más valiosa que los mercados alemanes, y de esto debería darse cuenta al Gobierno inglés.

Francia

Tripulantes españoles en salvo

Tolón 14.—Han salido con dirección a Marsella, desde donde se trasladaron a España, los tripulantes del vapor pesquero español que fueron recogidos hace algunos días por el submarino francés «Lejoesel».

Bélgica

La cuestión de la Universidad de Gante

Bruselas 14.—El gabinete ha presentado la dimisión ante la imposibilidad de que las Cámaras puedan llegar a una solución favorable en la cuestión de la Universidad de Gante.

La ocupación del Ruhr

Actos de sabotaje

Dusseldorf, 14.—En la línea de Colonia a Krenzkirchen, al paso de una máquina de maniobras hizo explosión una bomba, cortando la vía y haciendo descarrilar la citada máquina de maniobras.

La circulación pudo ser restablecida sobre una de las dos vías.

También hicieron explosión tres bom-

bas a un kilómetro de distancia de Roersdal, en la línea de Dulsburgo a Dusseldorf, causando grandes desperfectos en ambas vías.

A pesar de ello, se pudo restablecer al poco tiempo la circulación por una de las vías.

Han sido cortados los hilos telegráficos entre las poblaciones de Mulhelm y Ruhrort.

La patrulla de vigilancia encontró también cortados y sobre los rieles, los hilos telegráficos de la línea Treverls a Colonia.

Oficina clandestina descubierta

Dusseldorf, 14.—Por la policía de seguridad ha sido descubierta en Essen una oficina clandestina que libraba pases alemanes por medio de sellos franceses falsificados.

Nueva ordenanza aduanera

Coblenza, 14.—La Alta Comisión interallada, de conformidad con las decisiones adoptadas en Bruselas, ha ordenado la promulgación de la nueva ordenanza aduanera para las mercancías que entren en Rhenania procedentes de Alemania.

Incautación de dinero

Dortmund, 14.—Las autoridades francesas se han incautado de cuarenta millones de marcos que existían en los depósitos de la Reichsbank a título de sanción por el asesinato de los dos ayudantes franceses, del cual dimos cuenta hace pocos días.

Aviadores franceses en libertad

Dusseldorf, 14.—Han sido puestos en libertad los dos suboficiales aviadores que aterrizaron en Westfalia, por instancia de las autoridades francesas.

Detenciones

Dusseldorf, 14.—En Bochum, por la gendarmería francesa han sido detenidos siete miembros de la organización Sebertschutz, acusados de ser miembros activos de la organización Schupo.

Estado de sitio

Dusseldorf, 14.—En Recingachusen ha sido proclamado el estado de sitio, habiendo sido reforzada la guarnición.

Centinelas franceses tiroteados.

—Ciudades multadas

Dusseldorf, 14.—A consecuencia de unos disparos efectuados contra un centinela francés ha sido prohibida la circulación de noche en todo el distrito de Wanne.

Los policías van de paisano por no tener que saludar a los oficiales franceses, como se les ha ordenado.

La ciudad de Wulfrath ha sido multada con 25.000.000 de marcos, y la ciudad de Wippzurfth con 30 millones por haber sido tiroteados los centinelas de dichas localidades.

Alemania

La baja del marco

Berlín, 13.—El marco ha bajado catastróficamente llegando a valer el dólar más de cien mil marcos.

Los valores industriales han subido en proporción a la baja de la moneda.

Inglaterra

El «Cataluña» a Amsterdam

Londres, 13.—El casco del crucero «Cataluña» embarrancado momentáneamente anteayer no presenta daño sensible.

Hoy salió dicho crucero para Amsterdam.

El Gobierno inglés y los Soviets

Londres, 14.—La respuesta del Gobierno británico a los Soviets expresa su satisfacción por los términos en que éste ha redactado el «memorandum».

El Gobierno británico se compromete a no cooperar con los emigrados rusos contra el actual régimen de dicho país.

Expresa también su confianza de que el representante de los Soviets en Teheran se conformará con el espíritu de los acuerdos concertados dejando el asunto como definitivamente sanjado.

Formidable inundación

Una ciudad inundada por un río.—5.000 víctimas

Londres, 14.—Comunican al periódico «The Times» desde nueva York, que la población de Tulso, (estado de Oklaoma) ha sido inundada por el río Arkansas habiendo resultado 5.000 víctimas.

La Conferencia de Lausanne

La actitud de los turcos

Lausanne, 14.—Se dice que la actitud final de la delegación turca en lo que se refiere a concesiones para los extranjeros residentes en Turquía, dependerá de la actitud en que se sitúen los aliados en lo

Socio capitalista con 25.000 pesetas se necesita para empresa alemana de positivos resultados, prontos rendimientos y sólido porvenir para negocio en estas Islas, pudiendo el asociado administrar su capital. Asunto serio con garantías suficientes. Escribir a M. P. Agencia de Anuncios, Sintas, 16

MERCERÍA DURÁN Ofrece su nuevo domicilio calle de Jaime II, n.º 12 (antes tienda La Luna) en donde encontrarán gran surtido en artículos de canastilla y novedades.

¡ATENCIÓN!... LA CASA QUE VENDE MAS BARATO Corte de Crespón de seda 27 Ptas. Corte tricot seda Superior 31 Ptas. Medias de seda 1'50 Ptas. LA SPORTIVA Calle Jovellanos n.º 2 (Esquina Palmares, 32)

relativo a la cuestión del pago de los cupones y a la evacuación de Constantinopla.

Además quedó destruido el noventa y cinco por ciento de casas, temiéndose que a consecuencia de la catástrofe, el hambre se apodere de la población.

Dr. J. Mirats Ex-médico del Hospital Clínico de Barcelona. Medicina, Cirujía y Partos. Consulta: de 10 a 1 Calle Gloria, 25 - principal

Primer piso Grande y espacioso con agua abundante, situado en punto céntrico de Palma, se alquila. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas 16.

Filipinas

Tifón en Manila

Manila 14.—Un tifón atravesó la isla

Cortes se tramitó el asunto, se nombró la Comisión senatorial y los conservadores firmaron el dictamen de concesión, la nueva modalidad que por inspiración del señor Sánchez de Toca, ha llevado al señor Sánchez Guerra a decidir—«La Epoca» insiste en este extremo—que los senadores del partido liberal-conservador voten como les dicte su conciencia, sin disciplina política que les constriña a perseverar en la línea de conducta que se trazaron cuando ocupaban el Poder, ha empezado ya a dar sus frutos.

Por conducto autorizado—claro que si no lo fuera no lo trasladaríamos a nuestras columnas—llega hasta nosotros la noticia de que el ilustre exministro conservador señor Bergamín, ante la rectificación flagrante del criterio que libremente adoptó en esa cuestión el jefe de sus correligionarios señor Sánchez Guerra, cuando ocupaba la cabecera del banco azul, le escribió el viernes último una carta recabando su libertad de acción.

Ignoramos—porque estos informes, aunque los reputamos exactos, no proceden del insigne exministro—si habrá influido en una decisión de tal naturaleza el recordar que la «sugestión» se debe a quien el mismo día de ser elegido presidente del Círculo conservador el señor Sánchez Guerra se dió de baja de esta entidad.

Lo cierto es que el señor Bergamín, una de las mayores mentalidades del partido conservador y aun de la política española quiere dejar a salvo su responsabilidad en cuestión de tanta monta y que seguramente este acto tendrá una repercusión que no se esperaba.

Bien sabido es que el exministro del mismo partido señor Burgos Mazo es resuelto partidario de la concesión del suplicatorio y al elegirse el nuevo Comisión dictamina dora ha podido apreclarse que otros distinguidos senadores de la misma comunión siguen esas huellas.

¿Protectorado belicoso?

De «El Sol» «Durante la conducción del cadáver del cabo de Somatenes Franqueza, el gobernador civil de Barcelona, que presidía el duelo, junto con la autoridad militar, ha sido objeto de manifestaciones desagradables. ¿Por parte de quien? Por parte de los elementos de orden de Barcelona. Estos mismos elementos de orden, momentos después de apostrofar y sisear a la autoridad civil, aclamaron al capitán general al grito de «¡Viva nuestro jefe!»

¿Qué es eso de que un capitán general sea el jefe de los elementos patronales de Barcelona? Los barcelonenses mismos no podrán, acaso, comprenderlo bien. «La Veu de Catalunya» quiere explicar un aspecto del suceso diciendo que «el señor

Barber ha pagado culpas del señor Ravenós». Mal está la explicación, porque a nadie se debe cargar con culpas ajenas; pero ¿cómo podrá explicar «La Veu de Catalunya» el otro aspecto, los chocantes vivas al capitán general? Si se castiga al señor Barber por las culpas del señor Ravenós, ¿de quien son los méritos que se quiere premiar en el señor Primo de Rivera?

Suponemos que el señor Barber no ha tenido tiempo todavía de conducirse bien ni mal y no consideramos tal suposición muy temeraria. La manifestación de los patronos—incluimos a todos y dejamos la puerta franca para que se salga el que quiera—debe de obedecer, por lo tanto, a una decisión tomada de antemano y que no puede modificarse por el nombramiento de este o el otro representante del Poder central. Tal vez en Barcelona, como en Marruecos, se desea un protectorado que tenga de civil lo menos posible. Pero ¿conviendría declararlo terminantemente?

Revista de Prensa

Como se incumplen las leyes

De «El Imparcial»:

«Todos los años, el Tribunal de Cuentas del Reino cumple su deber de enviar al Parlamento la Memoria reglamentaria examinando la gestión financiera de los presupuestos del Estado y los modos con que han sido administrados en el ejercicio económico los dineros de la nación.

De algún tiempo a esta parte, el Tribunal se ve obligado a acentuar cada año el pesimismo y la acritud de sus observaciones. La Memoria del año pasado señalaba ya hechos graves; la del actual, últimamente remitida al Parlamento, los acentúa. Y acontece que el Congreso, entregado a contiendas políticas, no hace caso alguno de las Memorias del Tribunal y aprueba las cuentas del Estado sin examinarlas y sin discutir las. Poco ha se dió el caso de que en breves momentos se aprobaran las cuentas del Estado correspondientes a seis u ocho años.

Se ha sancionado y consagrado con esto una deplorable impunidad de la Administración pública, y cada día, alentados por la tolerancia parlamentaria, los gestores de caudales públicos sienten mayor desdén por los mandatos y prescripciones de las leyes.

Los Gobiernos, a su vez, olvidan que en el régimen parlamentario es dañoso y harto arriesgado arrebatar a las Cortes su función característica de votar los gastos y los ingresos. En esta desorganización administrativa, los presupuestos que votan las Cortes son una ficción; basta la voluntad de un ministro para incumplirlos y excederlos, gastando el dinero de la nación a medida de su fantasía.

Hay una ley de Contabilidad que ningún Centro oficial cumple ni respeta. «Reina en la Administración—dice en una de sus Memorias el Tribunal—, en cuanto a la rendición de cuentas, una verdadera anarquía.» Y esas palabras, escritas en un documento oficial por un alto Tribunal de la nación, se han publicado en la Gaceta y se han leído en el Parlamento sin que nadie las contradiga ni refute. Verdad es que tampoco nadie ha hecho caso de ellas.

«Hacemos resaltar una vez más el hecho poco edificante—insiste en otro lugar el Tribunal—: la ley, viva y ordenando, y la Administración resistiendo obstinadamente su cumplimiento. Y al margen de esta pugna—pugna sorda entre la Administración y las leyes—se observa, de un lado, el quebranto del Poder legislativo; de otro, el daño del interés público, y de un tercero, la depresiva situación en que

se encuentra este supremo Tribunal, sin poder hacer efectivas las funciones que le competen...»

Pudieramos reproducir aquí hechos concretos que justifican las censuras del Tribunal de Cuentas. Baste decir que, perdido todo respeto a la ley de Contabilidad, burladas sus prescripciones, esquivada, no sólo su prohibición de hacer gastos que no hayan previsto y autorizado las Cortes, sino el deber de presentar cuentas justificadas, la Administración pública comienza a ser en España un desenfrenado desorden, «una verdadera anarquía», según la frase del Tribunal.

Creemos todo esto de una extremada gravedad. Si la ley de Contabilidad no responde a las necesidades de la Administración y carece de flexibilidad suficiente para que la iniciativa ministerial acuda al bien del país, reformese en seguida la ley; pero, entretanto, no puede quedar a merced de los funcionarios encargados del manejo de caudales cumplir o incumplir los preceptos legales a su antojo.

Las Cortes están obligadas a hacer más es preciso que las austeras palabras del Tribunal de Cuentas no queden en vanas declamaciones. Es absurdo que un organismo encargado de fiscalizar la inversión de los caudales públicos pueda escribir estas amargas palabras en una de sus Memorias: «Este Tribunal carece de medios para reprimir la anarquía.»

La huelga de Barcelona. — Un signo de locura

De un artículo de Salvador Quemades: La huelga de transportes de Barcelona presenta un aspecto, si no singular, ya que el caso se ha repetido en la ciudad condal en otras ocasiones, por lo menos extraño al minimum de lógica que debe presidir las luchas sociales. Vemos a las clases proletarias defender con tesón lo que conceptúan sus derechos, llegando en la empresa a despreciar las garantías en que se apoya el orden establecido, y ante su actitud no podemos menos que reconocer la lealtad con que proceden, porque sus fines son la subversión de los valores sociales. Pero para responder a esa lógica actuación de quienes han de tener interés en que todo accidente de la vida colectiva revista un carácter revolucionario, nos hallamos con una clase patronal, a la conservación de cuyos intereses tienden todas las leyes estatuidas, que también se lanza, con una inconsciencia incomprensible, contra los poderes constituidos, ayudando así, seguramente que

contra su voluntad, a sus propios enemigos.

La política burguesa, la honrada, la noble, la que tienda a la conservación del patrimonio común desoyendo los intereses particulares para cumplir con los colectivos, ha de tender a desarmar a las fracciones extremadamente radicales, procurando que la vida de los ciudadanos más humildes se ennoblezca y se haga fácil en la medida en que lo admitan los avances del Estado—del Estado-nación—en los terrenos económico e intelectual. Poner trabas a esa corriente fatal de la evolución constituye la insensatez más insigne.

Los patronos de Barcelona no se contentan con esa actitud. Pretenden, y ello es lo que reputamos signo de demencia, operar con sus fuerzas de manera que la situación de los estamentos sociales experimente un retroceso que les retrotraiga a la postura en que estaban antes de la guerra, y para eso no vacilan en adoptar una actitud revolucionaria, desconociendo la autoridad del Estado.

Las fuerzas de la izquierda social se hallan, así, en una posición conservadora, al no pisotear los trazos que marca la lógica política, y su actitud está más en armonía con el ambiente a medida que la intranquilidad patronal acentúa la suya. Las fuerzas conservadoras, al negar la autoridad del Estado, niegan también la ley que las ampara y destruyen los principios básicos en que se apoya su propia existencia. Nos colocan, pues, en un período revolucionario.

Este prurito revolucionario de las fuerzas conservadoras tiene la única y posible, explicación en la entrada en el campo político de fuerzas tan poco aptas como las que representan las patronales, que están alentadas en su empresa por agrupaciones nada escrupulosas en la elección de medios a emplear para conseguir el triunfo, tales como la Liga Regionalista en Cataluña.

Esta peligrosa actitud hay el deber de ponerla de relieve para que nadie se llame a engaño si se producen acontecimientos inesperados, ineficaces, luctuosos y funestos para el bien público, a fin de que luego no encuentren eco aquellas voces de desesperación que lamentan a destiempo la sucesión de hechos que pudieran haber evitado haciéndose oír en el momento oportuno.

Una decisión radical y significativa

«El Imparcial» ha publicado la siguiente información política: «Aunque parecía desiludada claramente la actitud de los conservadores, como tal partido, frente al suplicatorio demandado a la Alta Cámara para procesar al general Berenguer, puesto que en las anteriores

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

El mitin anunciado con objeto de celebrar el triunfo logrado por las izquierdas menorquinas con la proclamación de su candidatura para diputados provinciales se celebró con una concurrencia extraordinaria, entre la que había buen número de señoras.

Presidió el señor Pons Sitges, quien hizo algunas atinadas consideraciones respecto a la actuación de las izquierdas de esta isla y a los brillantes triunfos que han logrado desde que realizaron su unión.

Dijo que la pequeña contrariedad sufrida con el hecho de que se haya adjudicado al señor Parreño el acta de Diputado a Cortes debe servirnos de acicate para continuar luchando a fin de que cada día tenga mayor fuerza el predominio de las izquierdas.

El discurso del señor Pons Sitges fue muy aplaudido.

Habló luego el diputado provincial señor Suau, quien con forma galana y con riqueza de ideas pronunció un admirable discurso.

Dirigió palabras muy halagadoras para nuestra isla y para el pueblo liberal menorquín, mostrándose partidario de estrechar cada día más los lazos que con él le unen.

Alabó la unión de los partidos de izquierda que han reivindicado el buen nombre de Menorca ante propios y extraños y rechazó los cargos que contra ellos y contra sus hombres representativos han querido lanzar los clericalistas.

Explicó el programa que se propone realizar el gobierno liberal y la influencia que tendrá en la futura vida de nuestra nación.

Terminó ofreciendo cuanto vale y cuanto puede a Menorca que le ha honrado con su representación en la Diputación Provincial.

En diferentes párrafos fué interrumpido el discurso del señor Suau con ruidosos aplausos y al final resonó una entusiasta ovación.

Los aplausos se repitieron al avanzar hacia la tribuna el diputado provincial señor Pou.

Este agradeció las muestras de cariño que han recibido, tanto él como sus compañeros, desde su llegada a esta isla y añadió que políticamente se considera hijo de Menorca, comprometido en absoluto con las ideas progresivas que aquí predominan.

Dedicó un recuerdo a su próximo paciente don Jerónimo Pou, cuyo nombre fué recibido con aplausos.

Alabó la cultura del pueblo menorquín, que en este orden, según el orador, va a la cabeza de las demás islas hermanas.

Dijo que está dispuesto a trabajar por Menorca y a trasladarse a esta isla cuantas veces sea requerido para ello.

Habló de la política española en general y de la necesidad extrema de que ella acentúe cada vez más su orientación hacia soluciones radicales.

Para finalizar tuvo palabras de aliento para las izquierdas menorquinas que tienen una historia brillantísima de luchar y de triunfos, que han de acrecentar en el futuro para bien de Menorca.

El señor Pou escuchó frecuentes y entusiastas aplausos que resonaron con mayor fuerza al terminar su valiente discurso.

Cuando ya se daba el acto por acabado la concurrencia pidió que hablara el Director de «La Voz de Menorca», señor Manent, quien se resistió a ello al principio; pero accedió finalmente ante la insistencia de todos.

Hizo historia de la unión de las izquierdas y de los triunfos espléndidos que han logrado y que no han de amminorar la gracia que han querido hacerle al señor Parreño el Tribunal Supremo primero y el Congreso después.

En párrafos que entusiasmaron a la concurrencia explicó la significación de los diversos ideales que se manifiestan entre los componentes de la coalición izquierdista, que pueden mostrarse compactos y unidos para una acción común.

Expuso a los nuevos diputados provinciales los deseos de Menorca, entre ellos el de lograr la autonomía de la isla en general y la de sus municipios en particular y una amplia tolerancia para las ideas, pudiendo reunirse nuestras aspiraciones en los conceptos «Trabajo y Libertad».

Finalizó excitando a todos a la unión y a la organización para que el triunfo de las izquierdas sea definitivo.

También fué aplaudido cariñosamente el señor Manent en diversos párrafos de su discurso, escuchando al final una prolongada ovación.

El acto se dió por terminado, reinando imponderable entusiasmo en cuantos a él asistieron.

—Se celebró en el salón de actos del Ateneo el anunciado concierto de piano a cargo de Nin de Val.

La sala se hallaba totalmente ocupada por los más distinguidos aficionados al divino arte.

El Sr. Nin de Val interpretó con limpieza y maestría, hermosas composiciones de Mozart, Dubois, Grieg, Chaminade, Sibelius y otros autores, siendo aplaudido en cada una de las obras del programa.

Al final oyó calurosas felicitaciones.

—Se han recibido en esta ciudad los siguientes telegramas de salutación de los nuevos diputados provinciales que marcharon a Mallorca:—

«Palma 7, 21'30

Al pisar pequeña patria dirijo fraternal saludo correligionarios izquierdas reiterando gratitud eterna y actitud inquebrantable serviles.—Suau.»

«Palma 7, 21'00

Desde Mallorca les envío un abrazo demostración de gratitud a todos ustedes.—Fernando Pou.»

—El Presidente de nuestra Cámara de Comercio, ha recibido por mediación del Ministro de la Gobernación, una carta del Director General de Correos y Telégrafos, en la que éste le manifiesta que se están practicando determinadas diligencias de ampliación en el expediente relativo a la construcción de la nueva casa de Correos de esta ciudad, cuya tramitación se activará en cuanto sea posible.

Celebró las bodas de oro de su ordenación sacerdotal el Económico de la Parroquia de Santa María de esta ciudad, don Narciso Panedas, Pbro.

Muy concurrida se vió la parroquia matriz, siendo muchísimas las personas que asistieron a la misa solemne que celebró el señor Panedas, predicando el Doctor don Miguel Dalmedo, Doctoral, y cantándose después solemne Te Deum.

El señor Panedas fué muy felicitado. —Terminadas las vistas de las causas pendientes en el presente cuatrimestre, embarcaron para Palma los Magistrados y Presidente de la Audiencia Territorial de Baleares don Enrique Lassala.

Felanitx

Sigue trabajando con la mayor actividad la Junta Suprema de las proyectadas Ferias y Fiestas de San Agustín.

Por grupos van siendo llamadas ante ella las personas que directamente han de recibir beneficios con la realización de aquel proyecto, y clasificadas en categorías, desinteresadamente van señalándose una cuota prudencial con que atender a los gastos de dichas Fiestas.

Ello hace concebir las más halagüeñas

esperanzas de éxito puesto que a él contribuirán todos en la medida de sus fuerzas.

Han sido fijadas las cuotas correspondientes a los siguientes gremios, que pagarán en conjunto:

| | | |
|--------------------|-----|------|
| Fondas | 200 | pts. |
| Carniceros | 120 | » |
| Cafés y Sociedades | 640 | » |
| Avellaneros | 60 | » |
| Horneros | 125 | » |

Suma 1145 pts.

—En la madrugada del domingo antepasado y encontrándose con su camión en Campos el fabricante de bebidas gaseosas de esta ciudad don Juan Sansó, tuvo la desgracia de que se le incendiara el depósito de gasolina del coche, resultando inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el fuego.

A los pocos momentos el auto quedó totalmente carbonizado, salvándose únicamente el «chasis» y aún éste con importantes desperfectos.

Felizmente no ocurrió mal alguno personal, pues el vehículo estaba esperando unos pasajeros para trasladarlos a Lluch.

—Parecida solemnidad a la de años anteriores revisó la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Las funciones religiosas tan selectas y bien organizadas como siempre y la procesión de las visitas con todo el atractivo de las cosas excepcionales e interesantes.

Lo que sí se hizo notar, fué algo de decaimiento en el concurso de gente, a causa de que los trabajos del campo apremian y el agricultor no quiere descuidarlos.

—De lleno ha entrado la siega en su período de mayor actividad.

Sóller

—Han empezado ya los trabajos de la reforma que ha de practicarse al vapor *Maria Mercedes*, recientemente adquirido por la compañía «Navegación Sollerense».

Se han encargado de dichos trabajos los Hermanos Ballester, por lo que respecta al ramo de la madera, y C. Juan Carbonell, por la parte de herrería.

Entre las varias modificaciones a realizar, la más importante es la construcción de una cámara para pasaje sobre la cubierta de popa, la que, si bien resultará costosa, dotará al buque de espaciosas dependencias capaces para veinte pasajeros y le dará un aspecto muy bonito.

También se han de construir en el puente camarotes para la oficialidad, y en la parte de proa algunos departamentos de lujo para pasaje de primera.

Para la reforma que se proyecta se necesitarán varios meses y su coste será de alguna importancia, tanto es así que es muy probable se tenga que ampliar el capital social de la compañía, que es relativamente pequeño, porque al constituirse se proyectaba adquirir un buque de mucho menor coste, que luego no fué de satisfacción de la Junta de Gobierno.

—Se reunieron los adscritos de esta ciudad en la novel y pujante entidad «Asociación per la Cultura de Mallorca» para proceder a la constitución en Sóller de su correspondiente Delegación.

Una vez enterados del objeto de la reunión procedió al nombramiento de los señores que debían ocupar los cargos de Directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Don Guillermo colom Ferrá.

Vice-Presidente.—Don Miguel Marqués Coll.

Secretario.—Don Andrés Arbona Olliver.

Está Vd. desnutrida, amarillenta, falta de apetito. Los calores del verano la enervan acabando sus fuerzas, de esto a la anemia solo hay un paso

:: A los primeros síntomas de decaimiento :: ponga remedio atajándola con unos frascos de

VINO YODO-TÁNICO FOSFATADO REY

De preparación especial. INCONFUNDIBLE CON SUS SIMILARES

De venta en la **FARMACIA REY** COLÓN-37 (esquina Monjas)

El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Externo y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid

Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de

Diatermia o termopeneración

Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las hemorragias y sus complicaciones, dolores, Reumas, etc.

Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

Vice-Secretario.—Don Guillermo Castañer Rullán.

Contador.—Don Andrés Cañellas Muntaner.

Tesorero.—Don Bartolomé Colom Ferrá.

Bibliotecario.—Don Jerónimo Pons Roca, Pbro.

Vocales.—Srita. María Mayol Colom; señora Catalina Rotger Femenías; Rdo. don Pedro A. Magrane; don Juan Marqués Arbona; don José Serra Pastor, y don Miguel Puig Morell.

Para domicilio social se aceptó el que, con un rasgo que le honra, ofreció el Secretario, don Andrés Arbona; una dependencia en la planta baja de su casa, situada en la calle de Batach, n.º 34, que reúne excelentes condiciones para este objeto.

Acordóse seguidamente, como primer acuerdo de la Delegación, felicitar al Comisario Regio de Fomento, Conde de Peralada y al Ingeniero Agrónomo Provincial don Antonio Ballester, que tomaron parte en el congreso agrícola celebrado recientemente en esta ciudad, por su tacto y patriotismo al usar libre y espontáneamente nuestra lengua en dicho congreso.

También se acordó, como primer acto de vida, organizar una fiesta a nuestra bandera en el vecino pueblo de Deyá, nombrándose para ello una comisión encargada de llevar a cabo los trabajos preparatorios.

—Esplendorosa en grado sumo, como todos los años suele serlo, fué la fiesta que dedicó al Sagrado Corazón de Jesús la archicofradía del Apostol de la Oración.

El templo conservaba todas las galas y brillantísimo aspecto la solemne festividad del Corpus Christi, y a ésta hay que añadir el que ofrecía con su artístico decorado y su espléndida iluminación, mixta de cirios y bombillas eléctricas admirablemente combinadas, la hermosa capilla del Sagrado Corazón.

La misa mayor se celebró con toda solemnidad y a ella asistió un gran número de fieles.

Cantóse por la capilla, con acompañamiento del órgano, una bella composición, y después del Evangelio glosó las glorias y excelencias del Amor de los amores, don Jaime Espases, canónico, quien tuvo a su cargo también, por la tarde, los sermones de las Visitas en honor de Jesús Sacramentado.

Fuó igualmente esplendorosa la procesión, habiendo concurrido a ella, un considerable

número de caballeros con sendos blandones, amén de los jóvenes y niños alumnos del Colegio de Santa María y de las escuelas de párvulos que regentan las Hermanas de la Caridad.

Asistieron también hermandades o cofradías con sus respectivos estandartes y el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde señor Castañer.

—Ha sido nombrado Contador de este Ayuntamiento el ilustrado joven don Elviro Sans Roselló.

—Después de una enfermedad larga y penosa, paraltico durante muchos años, falleció don Jaime Llaneras Vidal, el iniciador— con don Ignacio Alcover, que ha mucho tiempo le precedió—de la idea de fundar la sociedad de socorros mutuos «Defensora Sollerense», y de la que, una vez fundada, fué el alma durante un largo periodo, ocupando repetidas veces la presidencia.

Baja al sepulcro el señor Llaneras a la avanzada edad de 89 años, habiendo sido de constitución robusta y de carácter franco, resuelto y jovial, por lo que gozó siempre de generales simpatías y en sus buenos tiempos hasta de mucha popularidad.

—Su muerte, no por esperada fué menos sentida, y lo prueba el gran número de personas que asistieron al entierro y al funeral.

—La Corporación Municipal en su última sesión se enteró de una comunicación remitida por el Presidente de la «Federación Agrícola Catalano-Baleare» que dice así:

«En nom propio i en dels congressistes que assistiren al Congrés Agrícola que celebrarem en aqueix Ciutat de Sóller, en plaer en gran manera rememiar-vos a V. E. com a genuí representant de la Ciutat, les moltes atencions que emb nosaltres tingueren, pensant que les mutuas relacions d'afecte i simpatia servirán per estrenyar els llaços de germanor que un dia poden donar fruits gloriosos a la Patria.

Volgue-ho senyor Alcalde fer vos intérprete vers l'Ajuntament que presidiu dal nostre pregó agraiment i aprofito la oportunitat per enviar-vos la meva mes cordial salutació.»

El Dr. Lobisch

Ha trasladado su domicilio a la calle **Sindicato, 124 - pral.**

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

vo favorito, sino también contra la misma Minna.

—¿Qué le agrada de ese hombre — se decía a sí mismo —, si no es el aire audaz y de importancia que le dan los acontecimientos y la costumbre de un mando despótico? Este hombre emplea, al hablar, más términos técnicos que ninguno de cuantos oficiales de marina he oído, y sus generalidades son de tal índole, que Minna no hubiera podido sufrirlas otras veces, y sin embargo, ahora se muestra complacida y se sonríe. Brenda misma parece tener menos gusto en su galantería que Minna, a quien debería serle mucho más desagradable.

Pero Mordaunt se equivocaba. Juzgaba a Cleveland con el apasionamiento de un rival, y, por consiguiente, criticaba con demasiada severidad su conducta y sus modales, que, sin ser muy refinados, no podían llamar la atención en un país de costumbres tan sencillas como aquél. Además, el capitán tenía el aire franco y abierto de un marino, mucha gracia natural, una alegría adecuada a su situación, una confianza sin límites en sí mismo, y aquel carácter audaz y emprendedor que, con frecuencia, es suficiente para conquistar al bello sexo. Mordaunt se engañaba al suponer que Cleveland debía desagrar a Minna Troil porque sus caracteres eran opuestos. Si hubiese conocido mejor el mundo, habría observado que hay personas cuyos gustos y modo de pensar no tienen ninguna analogía, y no sería aventurado el decir que en la mayoría de los matrimonios los cónyuges, a juzgar por sus cualidades, parece que debían inspirarse mutuamente antipatía.

Quizá se deba esto a que la Providencia ha querido mantener en la sociedad humana una distribución igual de espíritu, de sabiduría y de bellas cualidades. Porque, ¿qué sería el mundo si las personas a quienes ha cabido en suerte el talento, la ciencia, la amabilidad, la hermosura, no se uniesen más que con las que se encuentran en el mismo caso, y las clases degradadas, ignorantes, brutales y deformes, no pudieran unirse más que entre sí? No es evidente que los hijos de estas últimas llegarían a parecerse moral y físicamente a los orangutanes? Cuando vemos estas disparatadas uniones, compadecemos al individuo sacrificado, pero admiramos la sabiduría misteriosa de la Providencia, que equilibra el bien y el mal moral, asegurando a las inocentes víctimas del carácter degradado de uno de los autores de sus días, una porción de sangre más dulce y más pura transmitida por el otro. Si tales enlaces no fuesen tan frecuentes, el mundo no sería una morada en la que el bien y el mal se encuentran mezclados en igual proporción, un lugar de pruebas y de sufrimientos.

Examinando detenidamente las causas de esas uniones imprevistas, no podremos menos de reconocer que los contrarios no obran con tanta inconsecuencia y de una manera tan contraria a su carácter como podría hacernos creer el resultado. La Providencia, al permitir esta función de caracteres, de inclinaciones y de sentimientos, no lo hace por impulso misterioso, sino con un fin en el que se revelan su sabia previsión e infinita sabiduría.

Si Mordaunt hubiera sido más experto, si hubiera reconocido mejor el curso de las cosas humanas, no le habría extrañado que un hombre como Cleveland, joven, bien formado, audaz, emprendedor y valiente, apareciese ante la fecunda imaginación de Minna dotado de todas las cualidades de un héroe.

A fin de poder observar mejor a las personas que le interesaban, el joven Mordaunt obsequiaba a sus vecinas, y que Minna y Brenda le creyeran indiferente a todo lo demás. Sus esfuerzos para mostrarse alegre y contento, eran secundados eficazmente por la jovialidad de las señoritas Maddie y Clara Groatsetts, que pa-

saban en la isla por dos ricas herederas y que se consideraban dichosas en aquel momento por encontrarse algo separadas de su tia, la vieja y buena lady Glowworm. No tardó en empeñarse la conversación, en la que Mordaunt moströse muy discreto mientras que sus dos vecinas le tributaban sus sonrisas y sus aplausos. Pero, en medio de esta alegría aparente, Mordaunt observaba a hurtadillas a las dos hijas de Magnús, viendo siempre a la mayor ocupada en hablar con Cleveland, sin preocuparse de los demás invitados, mientras que Brenda, convencida de que su primer amigo no le dispensaba ninguna atención, dirigía de vez en cuando su vista inquieta y melancólica al grupo de que él formaba parte. Vivamente emocionado al ver la turbación y la desconfianza reflejadas en los ojos de la joven, resolvió tener con ella una explicación aquella misma noche. Se acordaba de que Norna le había dicho que estas dos jóvenes se encontraban en peligro; y aunque no le había explicado su naturaleza, presumió que no podía provenir más que del error en que estaban respecto al carácter de Cleveland, e hizo el propósito de desenmascararlo.

Distraído con estos pensamientos, sus atenciones para con las señoritas Groatsetts debilitáronse insensiblemente, y quizá hubiera llegado a manifestarse indiferente a cuanto le rodeaba, si Minna no hubiese dado a las señoras la señal para retirarse de la mesa. Saludó al concurso con la gracia que le era peculiar y con una altivez digna; pero sus ojos tomaron una actitud más dulce y halagüeña cuando se fijaron un momento en Cleveland. Brenda, con el rubor que cubría sus mejillas en determinadas circunstancias, hizo la misma ceremonia con un embarazo que casi rayaba en torpeza, pero que su juventud y timidez natural hacían interesante. Parecióle a Mordaunt que sus ojos le habían distinguido posándose sobre él más tiempo que sobre los demás, y atrevióse por la primera vez a buscar su mirada; Brenda advinó su pensamiento y ruborizóse más de lo que ya lo estaba.

Al retirarse las señoras, los hombres, antes de pensar en la danza, puséronse a

beber a grandes tragos. El viejo Magnús, viendo el ejemplo al consejo, dijoles que no debían perder tiempo, pues las señoras solicitarían pronto su concurso para comenzar baile; y dirigiéndose a un criado de blanca caballera, que estaba detrás de él vestido como los marineros Dantzig y que desempeñaba, entre otras, las funciones de repostero, le preguntó: —Erick Scambéster, mi buen navío, el alegre marinero de Cantón, ¿tiene su cargamento a bordo?

—Si, señor — respondió el Ganímedes de Burgh-Westra —, un buen cargamento de excelente aguardiente, de coñac, de azúcar de Jamaica y de limones de Portugal, sin mencionar la nuez moscada y los asados, con una gran provisión de agua de la fuente de Shelticoai.

Los convidados riéronse a carjadas al oír este gracioso diálogo, que casi siempre precedía a la llegada de un vaso de ponche, de colosales dimensiones. Este era un regalo que había hecho a Magnús Troil el capitán de uno de los barcos de la compañía de las Indias orientales, que, al regresar de la China, impulsado por los vientos hacia el Norte, entró en la bahía de Lerwick, y encontró el modo de desembarazarse de una parte de su carga, mermando el pago de los derechos debidos al rey. Magnús Troil fué uno de los mejores parroquianos del capitán Cooli, quien, antes de hacerse a la vela y en testimonio de gratitud a otros servicios prestados por él udaller, ofrecióle aquel vaso espléndido, cuya aparición fué saludada con aplausos por los invitados.

Este océano de punch fué colocado delante de Magnús, quien servía grandes vasos de él a cuantos se encontraban a su lado, enviando a los más separados un gran jarro de plata, que se llenaba a menudo, inspirando sus frecuentes viajes mil dichos agudos.

En todo el archipiélago de Tule no había quien supiese preparar tan bien el punch como el viejo Erick Scambéster, por lo que sus compatriotas le habían aplicado el sobrenombre de *fabrica de punch*, siguiendo así la antigua costumbre de los habitantes de Noruega, que dieron a Rollo el *Andador* y a otros héroes célebres de sus anales epítetos ade-

cuados a la cualidad particular que les caracterizaba.

Este agradable licor hizo su natural efecto. La alegría era más ruidosa, muchos convidados cantaron, y no sin gracia, para demostrar que si las virtudes marciales de sus antepasados habían decaído, ellos disfrutaban de los placeres de Waihalla, que consistían en ingerir los océanos de cerveza y de hidromiel con que regala Odín a los que son admitidos en su paraíso escandinavo. En fin, a fuerza de libaciones y cantos, todos se volvieron osados y locuaces. Todos querían hablar, y nadie se disponía a oír. Todos se esforzaban en lucir sus habilidades, pretendiendo que sus compañeros las ensalzaran. El viejo Halco que, después que se retiraron las señoras había ido a colocarse junto a Mordaunt Mertoont, manifestaba su decidido propósito de empezar y de concluir, sin omitir un solo detalle, la historia de su conocimiento con el glorioso Dryden, Triptolemo Yellowley, con la cabeza algo pesada, y olvidando la general veneración que inspiraba Magnús y la idea de opulencia que brotaba en él a causa de lo que veía en torno suyo, empezó a exponer sus proyectos reformistas.

XIV

Los huéspedes de Magnús Troil, entregados por completo a los placeres ruidosos, bebían sin cesar. Mordaunt, que como su padre, evitaba las libaciones en los festines, no participaba de la alegría general, siéndole igualmente indiferentes las excursiones que la jarra hacía en torno de la mesa; pero precisamente por eso era la persona a quien Halco se disponía a referirle sus historias. En efecto, el poeta tenía el instinto del ave de rapaña que se precipita de lo alto de las nubes sobre oveja enferma, porque conoce que ésta no puede oponerle resistencia. Así, Halco aprovechóse de las ventajas que le ofrecía la distracción de Mordaunt y de la apatía que le impedía defenderse. Con la habilidad característica de los impacables parlanchines, extendió en el relato de sus cuentos, haciendo interminables digresiones, de modo que, cuanto más avanzaba la narración,

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Servicio de Autos
Combinado con el Ferro-Carril de Mallorca

Todos los Domingos empezando el próximo día 17 habrá un servicio de turismo entre Inca y el Puerto de Pollensa, saliendo de Palma a las 7-15 estando de regreso con el que llega a las 20 a Palma, el precio del viaje son 15 ptas. incluyendo tren, auto y comida en el Puerto consistente en paella, dos platos, pan, vino y postres

Para informes: Estación Ferro-Carril y en Pollensa, calle Portelletta, 22, RAFAEL CORTES.



Calzado con piso de goma
Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

CEMENTO PORLAND
Artificial VOLCAN :: GRIS-LENTO Económico
GRANDES EXISTENCIAS
M. JAQUOTOT : Peregil, 11 y 13 : Teléfono 3-6-7

Elegancia y Comodidad



dos elementos intimamente unidos que interesan a toda mujer amante de su físico.

CEÑIDOR GLAXIS
(N. R. S. L.) En tejido elástico poroso

Por sus cualidades prácticas es la cintura curativa y preventiva de la obesidad y de todas las afecciones abdominales y estomacales que sufre la mujer. Su presión graduable, siguiendo los movimientos naturales de los músculos, lo transforman en el substitutivo ideal del corsé.

Pida folletos a
INSTITUTO ORTOPÉDICO - BARCELONA

En PALMA
CASA CODINA
CALLE UNIÓN, 8 - PALMA (Entre Mercado y Borne)
(FÁBRICA DE GOMAS)

BAZAR ELÉCTRICO
DE
M. AMENGUAL
Plaza del Rosario, núm. 1 - Palma

Depósito y venta de toda clase de Material Eléctrico
Grandes existencias para entrega inmediata

Cristalería.
Tulipas—bolas—piñas—plafones—pantallas, etc., etc.
Aparatos para electricidad.
Armaduras para pantallas de seda.
Motores para la industria.
Motores Bomba Prat (para elevación de agua).

Lámparas Philips 1/2 vatio.
Lámpara «Fix» de hilo estirado irrompible (garantizada).
Lámpara Económica de 1 vatio.

PRECIOS ESPECIALES A LOS REVENDADORES

En el Terreno

Se alquila casa con muebles.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se vende

una tienda espaciosa propia para taller, situada en la calle de los Olmos n.º 46.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

PLUMAS PARA TODO EL MUNDO

Aparenta una pluma de 25 pesetas.
Trabaja como una pluma de 25 pesetas.
Está hecha tan bien como puede estar hecha una pluma de 25 pesetas.
Es de liene automático, fabricada en Inglaterra y está garantizada por toda su vida.
Pruebe una por espacio de treinta días y si no le da resultado satisfactorio le devolveremos el dinero que pagó por ella.

Desde 7'75 incluido el sujetador 7'75

Esta es la pluma que ha causado mayor sensación en Madrid y Barcelona.

Compre una ahora mismo
CASA Malondra
Jaime II, 78
PALMA

AVISO A LOS EMIGRANTES

Pasajes en todos los vapores de las Américas.
INFORMES GRATIS
En el mismo día que lo soliciten, se expedirá la documentación completa y pasaje para el embarque.
Información para solicitar toda clase de destinos civiles.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se alquila

Casa propia para Café.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Usados

En buen estado o estropeados se compran gafas, lentes, gemelos, sextantes, barómetros y relojes de todas clases.
Olmos, 84 - Palma.

Planchadora

Se necesita para ropa blanca fina.
Inútil presentarse sin buenas referencias.
Colón 14, pral. Palma.

Gran ocasión

Se vende un salón y una magnífica consola en estado completamente nuevo y otros objetos. No se admiten revendedores.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

BORDADORAS y CALADORAS

a mano, se necesitan dentro y fuera de Palma. Trabajo todo el año.
Presentar muestra, Calle PALACIO, 40-bajos.

Casa de recreo

Se alquila bien situada en San Agustín rodeada de pinos con vista al mar, huerto y cochera.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

VENDO

Una tienda de comestibles bien surtida, en el centro de la capital, con muy buena clientela.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Sastresa

recien establecida en Palma, buen trabajo, precios módicos.
Dirigirse, Honderos 30, Ensanche, junto Puerta San Antonio.

INTERESA AL PÚBLICO

El Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de
J. HERNÁNDEZ
Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Pone en conocimiento de toda su clientela y al público en general que habiendo recibido un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del País y Extranjero ofrece sus muestrarios a la disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios.
Como que esta casa no dá comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. También se encarga de la colocación del papel a 0'60 pesetas el rollo como igual en hacer toda clase de trabajos en pintura con gran economía de precios. Se llevan muestras a domicilio. Se hacen presupuestos gratis de todos los trabajos con precios reducidos para obras. No se hacen descuentos ni se dan comisiones. Las ventas al contado. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona, calle Canuda, 38, Tienda.

SERVICIO PERMANENTE DE AUTOMÓVILES DE

Alcudia - La Puebla y viceversa
combinados con el Ferro-carril

SALIDAS: De Alcudia a La Puebla a las 5'40 (mañana) y a las 3'30 (tarde)
Id. Id. La Puebla a Alcudia id. 10'45 id. id. 4'45 id.

NOTA:—Los Jueves, los pasajeros que llegan en los vapores Correos de Mahón y Ciudadela, pueden enlazar con dichos autos, pudiendo tomar billete combinado hasta Palma No fiarse de otros comisionados que hay de otros autos.

Leed en «LA NOVELA POPULAR»

Koko la reina Kru

Narración original de ERNESTO M.ª DETHOREY

Oferta Especial

Solo por unos días....

Exquisito Dulce de Membrillo

Nueva rebaja

A 8 PESETAS CAJA

de Kgs. 4'500 peso neto (sin contar el envase)

CASA LLOFRIU

Entresuelo

Propio para despacho y en punto muy céntrico, se alquila.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Cocinera

La desea familia que vive en el Terreno. Será bien retribuida.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se vende

un motor Eléctrico, dos HP. Marca A. E. O. Con un sinfin, embarrados y demás enseres todo en muy buen estado.
Para informes: Calle Mayor n.º 103—Lluçmayor.

Huéspedes

Casa particular, de reducida familia castellanana, desea dos o tres huéspedes como únicos.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se vende o se alquila

Una bonita casa con muebles o sin ellos, situada en el caserío de San Agustín. Reune toda clase de comodidades.
Informes: Jaime II, 64.

Automóvil Ford

En buen estado y a toda prueba, se vende en 1.700 pesetas.
Informes: Olmos, 64.

Oficial barbero

Se necesita uno de 2.ª o de 3.ª clase en la Barbería de la Plaza de la Conquista, n.º 35. Palma.

Se Alquila

Un chalet amueblado en Deyá.
Informes: Unión, 53 entresuelo. Palma

Se alquila

Local propio para fábrica o almacén, en las afueras de la Puerta de San Antonio.
Razón: Plaza de San Antonio, 45.

Muchacho

de 14 a 15 años, se precisa para mozo de Hotel.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Casa de recreo

Hay una para alquilar en Son Llull de La Vieta.
Informes: Avenida Alejandro Rosselló, 41.

Se vende

Máquina registradora «National», en perfecto estado.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Nodriza

Se ofrece una de treinta años, leche de 15 días, para alimentar en su domicilio.
Informes: Vaiella, 11.—Inca.

Capitalista

Se desea socio con pequeño capital para explotar un nuevo aparato patentado.
Escribir M. T. Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Canoa automóvil

Es hora 8 metros. MOTOR OTTO legítimo. Véndese a precio económico.
Informar en la Agencia de Anuncios Sintas, 16 y Conserje Club Regatas. Palma.

Viajante

Rutas Cataluña Levante y Andalucía, aceptará muestrario a la comisión para ferreteria y similares.
Escribir: T. M. Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

Senado

Comienza la sesión

Madrid 14 a las 24.—La sesión del Senado comienza a las cuatro de la tarde. Preside el señor Conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Jura de cargos.—La discusión del Mensaje de la Corona.

Aprobada el acta de la sesión anterior, juran el cargo los nuevos senadores.

Continúa luego la discusión del Mensaje de la Corona y luego prosigue su discurso el señor Maestre.

Discurso de Maestre

Dice que se observan en la opinión tres fracciones distintas que son: una que la integran los amigos del general Berenguer y el Raisuni, otra los amigos de Berenguer y los enemigos del Raisuni y la tercera integrada por los enemigos de ambos.

La censura—añade—ha intentado detener las relaciones con Abd-el-Krim, porque dice que este ha manchado nuestro honor.

Se ocupa de la gestión del general Berenguer, por el tratado que firmó con el Raisuni.

Al tratar el señor Maestre de leer algunos documentos, el ministro de Estado invoca el patriotismo del orador para que no dé publicidad a los referidos documentos.

El señor Maestre accede a ello y pasa al asunto de la ocupación de Alhucemas, afirmando que es preciso conquistar dicho territorio a toda costa y cueste lo que cueste.

Interviene Sánchez Toca

Interviene en el debate el señor Sánchez Toca diciendo que la discusión del Mensaje de la Corona solo sirve para efectuar un recuento de las fuerzas ministeriales.

Hace a continuación un estudio retrospectivo de la situación de Africa en los últimos años.

Afirma que el conservar Marruecos es de necesidad nacional y que los gastos que ocasiona no influyen en el desastre económico de la nación.

El ministro de Estado

El señor Alba manifiesta que se reserva contestar al señor Sánchez Toca para cuando conteste a los demás diputados que tienen pedida la palabra.

Intervienen González Llana y Azpeitia.

Dice el señor González Llana que se opone a la reforma constitucional.

Afirma que él es antipopular.

Contesta el señor Azpeitia por la Comisión, arrebatando las afirmaciones del orador.

El señor González Llana retira la enmienda que tenía presentada.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen favorable a la proclamación del senador señor Riera.

Y se levanta la sesión.

Son las 7 de la noche.

Congreso

La cuestión

de Marruecos

Interpelación de Indalecio Prieto

Madrid 14 a las 20.—A las 4 menos cuarto empieza la sesión.

Preside Melquiades Alvarez.

En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Guerra, Instrucción Pública, Fomento y Gobernación.

En las tribunas hay mucha concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Don Indalecio Prieto comienza las anunciadas preguntas al Gobierno sobre Marruecos.

Empieza diciendo que las preguntas formuladas están encaminadas a conocer el criterio del Gobierno sobre la acción de España en Marruecos, en que lleva en sí la vida del Gobierno.

Hemos visto las declaraciones y los planes llenos de retórica, para afirmar desde el Poder, realizaría el programa de Marruecos.

Defendió la Concentración, en las propagandas hechas en la declaración ministerial.

Dijo que iba a acabar la Concentración con dos políticas ejercidas simultáneamente.

La obra del Protectorado se realizaría sin producir trastornos en nuestras posibilidades económicas.

Por último prometió la disminución de nuestros contingentes armados.

No basta—añadió—que ahora diga el Presidente del Consejo de Ministros que el Gobierno ratifica el criterio sobre esta materia sino que hay que concretar más y dar la sensación que el Gobierno tiene toda la autoridad que precisa para la implantación del Protectorado, con arreglo al criterio que prueba el incumplimiento de las promesas que ha hecho el Gobierno de haber salido recientemente de nuestras plazas las fuerzas de Artillería, para nuestras posiciones de Africa.

Considera que Martínez Anido el actual Comandante general de Melilla es el más inadecuado para la implantación del Protectorado civil puesto que en su gestión frente al gobierno civil de Barcelona, se caracterizó por su constante desobediencia a las órdenes humanas del Gobierno.

Una gran parte de nuestro ejército que se halla en Marruecos desea ir a una operación de asalto, que nos lleve a la bahía de Alhucemas.

Creemos en el quebrantamiento del harco, como todo lo que diga el Gobierno pero en el ánimo de todos está que el mantenimiento de esta posición, está en contradicción con el Protectorado civil.

Ha dicho el Gobierno que dió orden para abandonar Tizzi-Assa, pero que los militares se negaron a ello.

¿Es esto cierto?

El presidente del Consejo de Ministros contestando a esta pregunta dice que ello es totalmente inexacto.

El señor Prieto continua diciendo que, con arreglo a la Constitución, nuestros soldados no tienen la obligación de defender una soberanía que no es la nuestra sino la del Jefe.

¿Qué tropas ha repatriado el Gobierno?

Hay que reconocer que, desde el año 1917, el Ejército no presta al Gobierno el debido acatamiento.

¿Cuál es la voluntad de España?

Que no haya guerra.

¿Qué hacen entonces en Africa 150 mil soldados?

Si está decidido el Gobierno a alentar belicosidades para ir a Alhucemas ¿se mostrará de acuerdo con esto el ministro de Guerra?

Esto es lo que deseamos saber en concreto.

Contesta el marqués de Alhucemas

Dice el Jefe del gobierno que nuestro

programa en Marruecos sigue constituyéndose el cumplimiento leal, sincero y ordenado de lo prometido en la declaración ministerial.

Sobre esto—dice hay perfecta unanimidad.

Es inútil buscar discrepancias entre los ministros de Guerra y de Estado porque la política del gobierno la encarno yo, que soy el presidente.

(Aplausos de la mayoría).

Elogia las virtudes militares de Martínez Anido y las civiles de Silvela.

Acerca de Tizzi-Assa dice:

No sabemos cuando abandonaremos esta posición porque en los actuales momentos sería contraproducente y de malas consecuencias.

Hace constar que el Ejército no ha opuesto jamás dificultad alguna al gobierno en la obra de Marruecos.

Si algún día ocurriera eso—añade—yo vendría aquí y diría al país lo que ocurriera.

(Aplausos).

Rectifica Prieto

Rectifica don Indalecio Prieto atacando duramente a Martínez Anido y Silvela.

Insiste en que debemos abandonar Tizzi-Assa.

Palabras del marqués de Alhucemas

El Jefe del gobierno dice:

—Puedo decir que no realizaremos una obra de conquista, pero que estamos dispuestos a implantar el protectorado civil.

No queremos emplear fuerzas militares como no sea para defender a las cabillas amigas o para repeler agresiones.

La Cierva elogia al marqués de Alhucemas

El señor La Cierva interviene brevemente.

Elogia altamente las declaraciones que acaba de hacer el Jefe del gobierno Marqués de Alhucemas.

Habla el general Aizpuru

El ministro de Guerra después de saludar a la Cámara afirma su absoluta penetración con el Gobierno y el Parlamento.

Termina exausándose modestamente por falta de cualidades oratorias.

(Aplausos).

El asunto de los carteros

El señor Oteiza pide que se cumpla el R. D. que prohíbe a los carteros subir a los pisos para entregar las cartas.

El ministro de Gobernación promete atender el ruego.

Lectura de proyectos

El ministro de Hacienda, vestido de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El presidente de la Cámara anuncia que mañana se reunirá el Congreso en secciones.

Después de fijar el orden del día para mañana se levanta la sesión, a las cinco y cuarto de la tarde.

De Barcelona

Robo audaz

Barcelona 14 a las 24.—En un estanco de la calle del Marqués del Duero, entraron anoche cuatro individuos y amenazando con revolvers a los dueños que cerraban la tienda, se apoderaron de 300 pesetas que había en el mostrador, mientras que otros tres individuos, apostados fuera de la tienda protegían la operación.

Obsequio a los revisteros de toros

Barcelona 14 a las 24.—Los empresarios de la Plaza de Toros Monumental, han invitado en el Hotel Ritz a los revisteros de toros, a quienes expusieron sus proyectos para la próxima temporada.

El escrutinio de las pasadas elecciones

Barcelona 14 a las 24.—En la Audiencia se ha celebrado el escrutinio de las pasadas elecciones de diputados provinciales, quedando proclamados, sin incidentes, los candidatos que ya telegrafié.

La «Lliga» y la «Acció Catalana» en el Ayuntamiento

Barcelona 13, a las 24.—En la sesión del Ayuntamiento los concejales regionalistas, para arrancar declaraciones a los de «Acció Catalana», después de su triunfo en las elecciones provinciales, ofrecie-

ron a éstos dejar en sus manos la administración de la ciudad, toda vez, dijeron, que su derrota no les permite continuar como mayoría.

A consecuencia de esta actitud se entabló un debate, del cual no salió acuerdo alguno.

Un intento de atraco

Barcelona 14, a las 24.—El presidente del Tribunal industrial, al regresar anoche a su casa que la tiene en la calle de Mallorca, se vió asaltado por tres individuos que llevaban distintas pistolas e intentaron atracarle.

El asaltado, sin perder la serenidad se defendió a bastonazos huyendo aquellos al acercarse los transeuntes para ver lo que ocurría.

La huelga de transportes

Nuevas bases de los patronos para llevar a término el conflicto planteado

Barcelona 14 a las 24.—La Federación Patronal ha entregado al capitán general un extenso documento razonando en él las bases que acompaña para la solución de la huelga elogiando al mismo tiempo a dicha autoridad.

Dichas bases son: la concentración libre

RAPHAEL FELIU BLANES

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

SAN BARTOLOME, 2/a y 28

JALME II, 39 y 47

Regalamos a nuestros Clientes un nuevo y bonito AUTOMOVIL

de los obreros en el puerto individual o por grupos sin distinción ni filiación.

El reconocimiento por parte de los obreros de la autoridad de los patronos para dirigir la reglamentación del trabajo según los usos de cada especialidad.

Prohibición de cotizar en los lugares próximos al trabajo y la conservación de los puntos que actualmente ocupaban los obreros para los transportes.

Sesenta horas de trabajo semanales y pago de jornales extraordinarios, pero con la obligación de prestarlos cuando sea preciso.

La jornada en el muelle empezará a las siete de la mañana y la entrada en las cuadradas se hará con la antelación necesaria para poder empezar la jornada a dicha hora.

Caballerías tiroteadas

Barcelona 14 a las 24.—En las calles de Rech, Condal y Tantarantana fueron anoche tiroteados dos caballos que tiraban de sendos carros.

Uno de ellos resultó muerto y el otro con graves heridas.

Estado de las huelgas—Gestiones del gobernador—Impresión optimista

Barcelona 14 a las 24.—El gobernador civil al recibir esta mañana a los periodistas dijo que seguía sus gestiones para la solución de los conflictos sociales.

Dijo que las impresiones que tenía de ellos eran buenas y que creía que no tardarían en ser vencidas pequeñas deficiencias entre ambas partes.

Añadió que no creía fuera precisa la reunión de patronos y obreros para discutir la forma de dar solución al conflicto.

El gobernador agregó, por último, que había reunido a los representantes de los obreros.

La impresión es de que se han resuelto las mayores dificultades para el arreglo al que se llegará pronto.

Impresiones pesimistas

Barcelona 14 a las 24.—Unos miembros del comité de la huelga de transportes han manifestado a un reporter que la respuesta a la Patronal la darán mediante varios actos públicos que se organizarán próximamente a fin de dar cuenta a los huelguistas y a la opinión del desarrollo del conflicto.

Añadieron que seguían en sus puestos y que la organización obrera sostendría los derechos de sus compañeros los carteros y que no reanudarán el trabajo hasta que estos logren sus pretensiones, es decir, entrar al trabajo a las seis de la mañana.

Estas manifestaciones desvanecen el optimismo que revelan las declaraciones hechas por el gobernador a primera hora de la tarde, al conversar con los periodistas.

Asuntos de Baleares

Autorización de embarques

Madrid 14 a las 20.—Ha sido autorizado el punto «Cala Xegós» para el embarque por cabotaje de madera, leña y corteza.

Teatros

Lírico

Anoche debutó la Compañía de ópera, zarzuela y revistas que dirige el actor don Fernando Vallejo con la ópera en dos actos y cuatro cuadros, libro de José Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero titulada «La Montería».

El público esperaba con enorme interés el estreno de esta obra. Algunos fragmentos de la partitura de la misma le eran ya conocidos antes del estreno por habernos obsequiado con ellos algunos números de «Varietés».

El público que se congregó anoche en el Lírico evidenció desde el primer momento una acertada predisposición en la sanción favorable de la obra. De tal forma que apenas iniciada esta se entregó francamente al máximo regocijo. Aplaudió con entusiasmo la mayoría de números y obligó a repetir cuatro y cinco veces los más populares y ágiles.

La obra obtuvo el éxito que era de esperar atendiendo a la forma en que ha sido recibida por todos los públicos.

A nuestro juicio la partitura de «La

Montería» contiene algunos números que siendo fáciles y de clara comprensión no son excesivamente rampones. En conjunto es una partitura discreta y amena que puede elogiarse sin recelo alguno.

Lo más exquisito de ella es sin duda alguna el «fox-trot» de la murruración. Merece igualmente especial mención el popular cuplet de los mirifiaques, ágil y expresivo, que fué unánimemente coreado por el público.

El libreto no contiene originalidad alguna, pero está escrito correctamente y no traspasa los linderos del buen sentido. No es, no obstante, ni muy interesante ni muy gracioso.

De los intérpretes merecen especial mención las señoritas Huertas y Martí, muy bien y muy graciosas en sus respectivos papeles, el señor Guitari, que cantó con suma delicadeza su parte, y el señor Cosín, que demostró ser un buen cómico en el papel de Pipón.

La presentación de la obra no dejó tampoco nada que desear.

Antes de «La Montería» se estrenó la zarzuela en un acto de los mismos autores titulada «La Calma o el regalo de Reyes», que no está exenta de gracia.

El público la recibió también con beneplácito.

Vallejo, tan querido de nuestro público, mantuvo en constante hilaridad a la concurrencia y fué muy justamente aplaudido.

Deportes

Reina gran entusiasmo entre los aficionados, con motivo de las Grandes Carreras de Caballos al trote con Cabriolé que se han de celebrar en Manacor el día 1.º de Julio próximo, último día de festejos en dicha ciudad.

Para tomar parte en ellas se han inscrito ya buen número de caballos, entre ellos Montpíer de don Lorenzo Caldentey de Manacor; Suitana de Son Llompard; Romero de don Antonio Nebot de Son Servera; Sarmiento de don Pedro Vaquer (Mosón) de Manacor.

El Hipódromo se ha construido en uno de los espaciosos campos de Santa Cirga (camino de Porto Cristo) y dadas sus condiciones resultará de los mejores de Mallorca.

Foot-ball.—La tournée del Meteor

El once checo S. K. Meteor sigue su tournée por la península.

Ultimamente ha contenido en Alcoy contra el equipo Real Alcodian Deportivo, terminando el encuentro empatados a 3 goals.

Conviene mencionar, que el empate lo alcanzó el Meteor gracias a un goal de penalty.

Los próximos partidos Manresa-Alfonso XIII

Según noticias recibidas por el correo de ayer, el Manresa presentará los próximos sábado y domingo integro su primer equipo cuya potencialidad es mayor que cuando su última visita que logró vencer al Alfonso en los partidos «Copa Manresa-Alfonso».

Además de los conocidos jugadores de categoría Corrons, Pereyra, Martí Rams y Señal por haber actuado diferentes ocasiones en Palma, debutará el formidable centro medio Carbó, cuyo juego causará sensación.

Este equipar ha sido últimamente solicitado por los clubs R. C. Español, Tarrasa y Martinenc.

Natación.—Premio Vallín.—Pinillo bate el record Español de los 50 metros

Entre los nadadores del Club Natación Barcelona se efectuó la primera prueba para el trofeo Vallín, logrando el vencedor batir un record español de la dicha distancia.

He aquí la clasificación:

1.º José Pinillo, 30 s., record de España 32 s.
2.º Francisco Fábregas, 30 s. 4/5.
3.º Rafael Trueta, 32 s. 1/5.
4.º Juan Roig, 32 s. 4/5.
5.º Luis Gibert, 33 s. 4/5.
6.º José Farnés, 34 s. 4/5.

La próxima prueba tendrá lugar el día 24 del corriente y en la piscina del mismo club Barcelona.

¿Lograrán batir nuevamente el record de España? Esta es nuestra pregunta y casi nos atrevemos a contestar en sentido afirmativo.